

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Comunicación

Maestría en Comunicación Política

Mención Gobernanza y Procesos Electorales

**Elaboración de un manual que contenga el protocolo para combatir la
desinformación en el contexto de las Elecciones Presidenciales y
Legislativas anticipadas 2023**

Carlos Alberto Yaguachi Maza

Tutor: Pablo Andrés Escandón Montenegro

Quito, 2024



Cláusula de cesión de derecho de publicación

Yo, Carlos Alberto Yaguachi Maza, autor del producto comunicacional **“Elaboración de un manual que contenga el protocolo para combatir la desinformación en el contexto de las Elecciones Presidenciales y Legislativas anticipadas 2023”**, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magíster en Comunicación Política Mención Gobernanza y Procesos Electorales en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

Quito, 20 de mayo de 2024

Firma: _____

Resumen

El decreto de muerte cruzada, que dio paso al desarrollo de las Elecciones Anticipadas 2023 en Ecuador, a más de constituirse en un desafío para la autoridad electoral debido a los plazos legales, también representó un reto que, a partir de la infodemia (la nueva pandemia) que se ha convertido en desinformación, tuvo implicaciones directas para la implementación de herramientas que hoy dejan lecciones aprendidas con la elaboración de un **MANUAL DE COMBATE A LA DESINFORMACIÓN**, que se plantea como instrumento efectivo para enfrentar este fenómeno.

Este contexto político y electoral coexiste con los resultados de un estudio publicado por Science donde se determinó que las informaciones falsas en Twitter tienen un 70 % más de probabilidades de ser retuiteadas que las verdaderas; mientras que el Informe de Riesgos Globales 2024 del World Economic Forum alertó sobre la desinformación generada por la Inteligencia Artificial (53%) y la polarización social y/o política (46%). Tal es esta circunstancia, que atrás quedaron los modelos interpretativos que enfatizaron la influencia de los medios y de los políticos sobre los ciudadanos, para pasar a un escenario de nuevo tipo, donde la inmediatez de la información y el hecho de que de todo el mundo, a través de un teléfono celular, pueda difundir toda clase de contenidos en textos, imágenes y videos no solo perfilan, sino que dotan de sentido a la realidad actual.

Este hecho pone sobre el tapete una cuestión fundamental para la democracia: el tema de la credibilidad de sus instituciones y la legitimidad de sus autoridades, que cada vez más se ven expuestas a una paradoja, donde la conectividad casi masiva supone infinitas posibilidades para el intercambio de información y de conocimientos, pero al mismo tiempo, les expone a las amenazas de la desinformación y las noticias falsas.

En este sentido, este documento es una acción concreta que busca aportar a contrarrestar, desde lo público, la desinformación, y promover medidas necesarias para salvaguardar la integridad y la credibilidad de los procesos electorales, en los que el papel de los medios de comunicación, la sociedad civil, la academia y los actores políticos, son fundamentales.

DEDICATORIA

A mi madre Elsa Yaguachi, a mis hermanos: Jenny; Diego Paul; Cinthya Juliana; Diego Alejandro, Melany Tamara y a mis amados sobrinos: Ramiro; William; Noah; Enzo Alexander y Mariángel, por ser mi inspiración y la razón por la que seguir creciendo y preparándome, siempre será una de mis mejores decisiones.

Los amo

Agradecimientos

A mis amigas, mujeres de espíritu guerrero y que han sido esa fuente inagotable de valor para construir nuevos proyectos, para asumir nuevos desafíos y para avanzar hacia la permanente actualización de mis conocimientos y de mi profesión. Sin duda, todo lo que significa alcanzar este cuarto nivel se lo debo a sus consejos, a su apoyo, a su incondicional manera de guiarme.

Abrazo con profundo cariño a estas valiosas mujeres y deseo que muchos Carlos como yo, puedan encontrar tanta sabiduría y paz. Porque el mundo esté rodeado de gente como Tania, Dayana, Lilia, Andrea, Diana, Albita, Marlene y Janeth, extendiendo mi agradecimiento por haber sido parte fundamental de este nuevo crecimiento profesional.

Con afecto, quien más las admira.

Tabla de contenidos

Figuras y tablas	13
Abreviaturas.....	15
Introducción.....	17
Capítulo primero Consideraciones teóricas	23
Capítulo segundo Contenidos del manual que combata la desinformación en los comicios anticipados 2023	33
Manual que incluya protocolo de combate a la desinformación en contextos electorales anticipados.....	41
Fase 1: Prevención.....	49
Fase 2: Reacción.....	51
Fase 3: Articulación.....	53
Fase 4: Públicos de interés y objetivos por cada uno	55
Fase 5: Identificación de amenazas	57
Fase 6: La comunicación ciudadana como una salida estratégica.....	61
Propuesta de medialabs que contribuya a la participación de la ciudadanía en democracia.....	63
Etapa 1 del Medialab: Protocolo para el funcionamiento.....	67
Etapa 2 del Medialab: Funciones de un centro de monitoreo especializado	71
Etapa 3 del Medialab: Responsabilidades del equipo multidisciplinario	73
Etapa 4 del Medialab: Evaluación y análisis de acciones para mejoras	77
Conclusiones.....	79
Recomendaciones	81
Bibliografía.....	83

Figuras y tablas

Gráfico 1: Estadísticas de elecciones violentas	26
Gráfico 2: Modelo metodológico	29
Gráfico 3: Modelo metodológico de la investigación	31
Gráfico 4: ¿Qué depende del CNE?	45
Gráfico 5: ¿Qué no depende del CNE?	45
Gráfico 6: Temas recurrentes que más atentan contra la desinformación.....	77
Gráfico 7: Responsables y responsabilidades.....	77
Imagen 1: Tasa de homicidios por provincia.....	25
Imagen 2: Objetivos de una comunicación ciudadana	61
Imagen 3: Acciones de la comunicación ciudadana que combata la desinformación de forma integral	61
Imagen 4: Estructura de la coordinación de comunicación del CNE	63
Imagen 5: Bloques temporales de la desinformación.....	65
Tabla 1: Ejemplos de desinformación	36
Tabla 2: Análisis del fortalecimiento de la comunicación con capacitaciones a los comunicadores y la dotación de herramientas en cada delegación provincial.	57
Tabla 3: Propuesta de protocolo y actividades (flujograma).....	67

Abreviaturas

CNE- Consejo Nacional Electoral

FEM - Foro Económico Mundial

PNUD - Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

GCIS - Government Communication and Information System

MBE - Metodología de la práctica Basada en la Evidencia

NDI - Instituto Nacional Demócrata, siglas en inglés

OEA - Organización de los Estados Americanos

OECO- Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado

ONU – Organización de las Naciones Unidas

ONU Mujeres – Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer

RESIST - Stands for Recognise mis- and Disinformation, Early Warning, Situational insight, Impact analysis, Strategic communication, Tracking effectiveness

SEGCOM - Secretaría General de Comunicación

TCE- Tribunal Contencioso Electoral

UNESCO- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

UNMSM - Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Introducción

En la actualidad, un estudio publicado por *Science* determinó que las informaciones falsas en Twitter tienen un 70 % más de probabilidades de ser retuiteadas que las verdaderas (Vosoughi, Roy, y Aral 2018, párrafo 13). En este contexto, existen diversas investigaciones que profundizan situaciones en torno a los orígenes y las consecuencias de estos resultados.

Uno de los grandes desafíos para el año 2024 de acuerdo con el *Reuters Institute for the Study of Journalism* es la desinformación. Ponen como ejemplo que, en Europa, existe la Ley de Servicios Digitales (DSA, por sus siglas en inglés) y que “ha hecho que las principales plataformas tecnológicas y sociales sean legalmente responsables por los contenidos que publican, entre ellos varios tipos de incitación al odio e interferencias en las elecciones” (Reuters Institute for the Study of Journalism, 2024).

Ahondando más en esta realidad, la UNESCO, Chequeado¹ y LatamChequea, elaboraron una *Guía práctica para organizaciones y cuerpos electorales* donde conceptualizaron a la desinformación:

Hablar de desinformación es en la actualidad moneda corriente. Y en todos los casos, se intenta dar cuenta de un fenómeno complejo que, por muchas vías, llega a públicos diversos, con diferentes y desiguales condiciones para discernir el impacto negativo de la presencia de este tipo de contenidos en el ejercicio de sus derechos de expresión, de información y de decisión, los que se plasman, conjuntamente, en el ejercicio de un voto informado y libre. (Secchi y Kalpschtrej 2022, 6).

Sobre este tema, han existido iniciativas desde los medios de comunicación para adoptar estrategias que contrarresten “la creciente presencia e importancia de las noticias falsas es el desarrollo de prácticas de verificación de la información o factchecking” (López-García, Vizoso, y Pérez-Seijo 2019, 659). En este contexto, se pueden ejemplificar los siguientes portales: AFP FACT CHECK (<https://www.afp.com/es/productos/afp-fact-check>) y EFE Verifica (<https://verifica.efe.com/>). Por su parte, Chequeado

¹ Características de la organización Chequeado: “sin fines de lucro, no partidaria, cuya misión es contribuir a mejorar la calidad del debate público para fortalecer el sistema democrático. Lo hacemos a través de la verificación del discurso público, la lucha contra la desinformación, la promoción del acceso a la información y la apertura de datos en entornos innovadores para aportar evidencia a la discusión pública y alentar el pensamiento crítico de la sociedad. Nacimos en octubre de 2010, somos la primera organización de este tipo en América Latina y el hemisferio sur y uno de los diez primeros fact checkers del mundo” (Chequeados s. f., párrafos 1-3).

(<https://chequeado.com/>) constituye “la primera organización dedicada a verificar el discurso público de la Argentina, América Latina y un país del sur del mundo” (Zommer 2021, párrafo 3).

También se tiene como referencia a la iniciativa de México *El Sabueso* que posee una metodología “de siete pasos que se inspiran en los procesos de dos de los sitios líderes en este ámbito: Politifact, en Estados Unidos, y Chequeado, en Argentina” (Animal Político 2015, párrafo 4). Igualmente existe otra iniciativa como Verificado, creada por la ONU: “en respuesta a la crisis de COVID para proporcionar contenido que va directo al grano para ofrecer información de emergencia, consejos basados en hechos e historias que reflejan lo mejor de la humanidad”.² Como antecedentes, López-García, Vizoso, y Pérez-Seijo (2019, 659) citaron que la primera iniciativa de fact-checking con una referencia documental es el cibermedio Snopes.com, cuya fundación fue en el año 1995; para lo cual citan a Graves (2016, 28).

En el caso de Ecuador y, de forma específica sobre el rol de la institucionalidad para analizar e identificar esta problemática, se señala la iniciativa de articulación de Fundamedios con el Consejo Nacional Electoral (CNE) al renovar un convenio de cooperación interinstitucional con el propósito de promover acciones para combatir a la desinformación y la violencia política, así como para la seguridad de los periodistas que realizan cobertura durante los comicios (Fundamedios 2022, párrafo 3).

Como ejemplo, para las Elecciones Seccionales del 2023, existió una precampaña analizada por el portal *Primicias* donde existieron 5.986 anuncios pautados en Facebook e Instagram, en el periodo comprendido del 30 de octubre al 28 de noviembre de 2022, y que estaban vinculados con temáticas político-electorales; donde se establecía también a las pautas de los candidatos (Celi 2022, párrafo 5).

Siguiendo esta línea, la desinformación en época de elecciones y la proliferación de información falsa, no es un asunto exclusivo de Ecuador. Expertos de la región han alertado esta circunstancia.

La desinformación en las elecciones es un problema grave que afecta a la democracia y a la confianza de los ciudadanos en las instituciones, la misma se define como la difusión deliberada de información falsa o engañosa con el fin de influir en la opinión pública o de generar confusión. Puede tener

² Verificado, «Quiénes somos», 25 de mayo de 2023, <https://shareverified.com/es/quienes-somos/>.

diferentes objetivos, como favorecer a un candidato o a un partido político, desacreditar a un rival o a una institución, polarizar a la sociedad o movilizar a determinados sectores (Transparencia Electoral 2023, párrafo 2).

El hecho de combatir la desinformación ha sido una preocupación de gremios y/o coaliciones, y tienen sus propios procesos o etapas como en experiencias denominadas Ecuador Chequea, Newtral, Colombiacheck y La Silla Vacía, Maldita.es y Chequeado; donde sus aspectos confluyentes de análisis se resumen en lo siguiente: “1. Selección de la frase, afirmación o declaración pronunciada en un ámbito público o en redes sociales. 2. Evaluación de relevancia, impacto social y repercusión en el debate público. 3. Consultar las fuentes. 4. Contextualización de la afirmación. 5. Otorgar una calificación sobre la base de categorías establecidas” (Suing, Ricaurte, y Ordóñez 2022, 55).

Aterrizando en el contexto de los comicios anticipados 2023 un insumo importante es el portal Ecuador Chequea donde se puede encontrar información relacionada con este proceso. Al respecto se indica que la inseguridad es considerada como el principal problema dentro los planes de trabajo de todos los binomios presidenciales (Ecuador Chequea 2023a, párrafo 1).

Con estos antecedentes, se presenta el desarrollo del producto comunicacional que contará con dos capítulos fundamentales: el primero, las consideraciones teóricas; y, el segundo, el desarrollo de todos los componentes del manual que contenga el protocolo para combatir la desinformación en el contexto de las Elecciones Presidenciales y Legislativas anticipadas 2023.

La pregunta central de la metodología consistió en lo siguiente: ¿en qué medida un protocolo que combata la desinformación contribuye a la aceptabilidad de los resultados de un proceso electoral y a la confianza en la institución que organiza comicios presidenciales y legislativos anticipados? Para los efectos se contó con los siguientes objetivos.

A) Objetivo general:

- Elaborar un manual que incluya un protocolo de combate a la desinformación en procesos electorales anticipados tras la declaratoria de muerte cruzada por grave conmoción interna.³

B) Objetivos específicos:

- Aportar con un documento orientativo que permita discernir entre información veraz y contrastada ante el riesgo de proliferación de información falsa en contextos electorales anticipados.
- Proponer la aplicación de un protocolo liderado en la institución que organiza elecciones y que sea construido de forma participativa, para que cada actor de la sociedad civil y la ciudadanía en general reconozca la importancia de recibir información certera.
- Sugerir una propuesta de medialabs con contenidos que aporten de manera informativa y lúdica a la ciudadanía sobre hitos y procesos dentro del calendarios de los comicios anticipados.

Para esto, se empleará una metodología de la práctica basada en la evidencia (MBE). Si bien esta referencia surge en el ámbito de la Medicina, en sus inicios tuvo una definición relacionada con “combinar las evidencias científicas con la pericia profesional y las características intrínsecas de cada persona usuaria”; al respecto distintas disciplinas emplean esta metodología como Medicina, Enfermería, Fisioterapia o Trabajo Social (Cristóbal, Contreras, y Márquez 2020, 43-44). En esta misma línea, el presente trabajo tomará en cuenta la ética de la investigación. Al respecto, Manjarrés (2013, 30) indicó que “es responsabilidad del investigador garantizar que la investigación sea de calidad, tanto en lo que se refiere al interés, relevancia y valor potencial, como en sus aspectos éticos”. En ese sentido, se presentan los resultados en los capítulos descritos anteriormente.

³ El Presidente de la República, Guillermo Lasso, suscribió el Decreto Ejecutivo 741 que disolvió la Asamblea Nacional (Lasso Mendoza 2023).

Capítulo primero

Consideraciones teóricas

Las consideraciones teóricas del presente producto comunicacional permitirán identificar y profundizar en la pregunta central de la metodología. Por tanto, se dividirá en los siguientes momentos: primero, los análisis conceptuales sobre el combate a la desinformación en contextos electorales donde se profundizará en las referencias respecto de la aceptabilidad de los resultados en un proceso electoral y la integridad electoral; el segundo, ahondará en una referencia contextual sobre el impacto de las muertes violentas, la criminalidad y la violencia en contextos electorales; y, el tercero, sobre las metodologías efectivas para atender esta problemática.

Sobre el primer punto, se parte de un análisis sobre las consecuencias de la desinformación en contextos electorales, así como un estudio del manejo de esta situación en procesos electorales anticipados. Un concepto clave, se refiere a la desinformación considerada como un fenómeno que se describe “tanto al contenido informativo fraudulento (fake news) como al engañoso (misleading content), los discursos de odio (malinformation), los discursos falsos deliberados (false speech) o los errores informativos no deliberados de medios o periodistas (misinformation)” (Rodríguez Pérez 2019, 67).

Una vinculación directa de la desinformación con procesos electorales parte de la confianza en las instituciones electorales y en el sistema de partidos, donde las estrategias comunicacionales juegan un importante rol. Sobre este punto, Córdova Vianello (2017, párrafos 11-13) abordó los antecedentes de la conceptualización e hizo un recuento histórico cuando el entonces Jefe de Gobierno de España, Felipe González, visitó en el año 1999 la Ciudad de México, específicamente al Instituto Federal Electoral de ese entonces. En ese momento dictó una conferencia con el título “La aceptabilidad de la derrota como esencia de funcionamiento democrático” y manifestó que la democracia se define a partir de la aceptabilidad de la derrota; esto quiere decir que debe ser entendida como “una garantía de condiciones equitativas, como la garantía de existencia de condiciones equitativas de competencia entre las distintas ofertas políticas (...) La democracia se define en gran medida por la incertidumbre de los resultados pero en la cual la única certeza es la seguridad en torno a las reglas”.

En esta línea, la integridad electoral y su repercusión en la confianza de la ciudadanía en la institución que organiza comicios, es un tema analizado por Nohlen (2015, 434), quien manifestó que la integridad electoral, en una de sus dimensiones, tiene una referencia directa a la calidad de las elecciones, conecta la relación entre valores y prácticas. Igualmente, el autor hace hincapié en “la honestidad del proceso electoral frente a desafíos que la ponen en cuestión”.

El abordaje de la desinformación en contextos electorales es una problemática compleja que se analiza en diversas investigaciones y publicaciones, donde no basta con las acciones que se realicen desde la institucionalidad, sino que se necesita una corresponsabilidad de actores e instancias. Por ejemplo, Jacobo (2024, 30) manifestó que desde el año 2016 existe una preocupación de la desinformación en las democracias de todo el mundo y argumenta que la preocupación por su impacto de forma directa en “la esfera pública, sobre la opinión pública y sobre el sistema político en general”.

Es comprensible; la conversación pública es la savia de la democracia liberal y si a algo apuntan las estrategias de desinformación (más allá de que sus objetivos últimos sean partidarios, geopolíticos o simplemente económicos) es a impedir esa conversación pública, intoxicándola con discursos de odio, simplificaciones, polarización, emotividad negativa, tribalismo, falsas noticias e interacción simulada (Jacobo 2023, 30).

Por tanto, todas las referencias anteriores implican desafíos que se conectan con los vacíos de la información en contextos democráticos; porque, si no se comunica adecuadamente ni se socializan las reglas de formas efectiva, es altamente probable que esto incida en la certeza, en la credibilidad de las instituciones electorales y en la falta de integridad electoral.

El segundo punto profundiza en una referencia contextual importante en los comicios anticipados del 2023: las cifras sobre muertes violentas para quienes participaron y/o resultaron como autoridades electas fruto del contexto de inseguridad, violencia y criminalidad. Por ejemplo, en el último año ocho políticos fueron asesinados desde agosto de 2022 a septiembre de 2023: Bolívar Vera, concejal de Durán; Fernando Villavicencio, candidato a la Presidencia de la República; Agustín Intriago, Alcalde Manta; Ríder Sánchez, candidato a la Asamblea en Esmeraldas; Jairo Olaya, Concejal de Esmeraldas; Omar Menéndez, candidato a la Alcaldía de Puerto López; Julio César Farachio,

candidato a la Alcaldía de Salinas; y Gerardo Delgado, precandidato a la concejalía de Manta (Ecuavisa 2023, párrafo 1).

Estos hechos violentos se han registrado en un ambiente de absoluta inseguridad en el país. En este caso, Diario Expreso analizó los datos del Observatorio Ecuatoriano del Crimen Organizado en su boletín semestral que abarca el primer período del año 2023. En esta publicación se describieron a los diez cantones de las provincias de Guayas, Los Ríos, El Oro, Manabí y Esmeraldas, que cuentan con las tasas más altas de mortalidad: superan los 100 casos por cada 100.000 habitantes; así mismo, se recordó que Esmeraldas fue una ciudad que llegó a ser la tercera más violenta del continente americano por alcanzar una tasa de 81 por cada 100.000 habitantes en el año 2022 (Sánchez 2023, párrafo 1-4).

Imagen 1: Tasa de homicidios por provincia



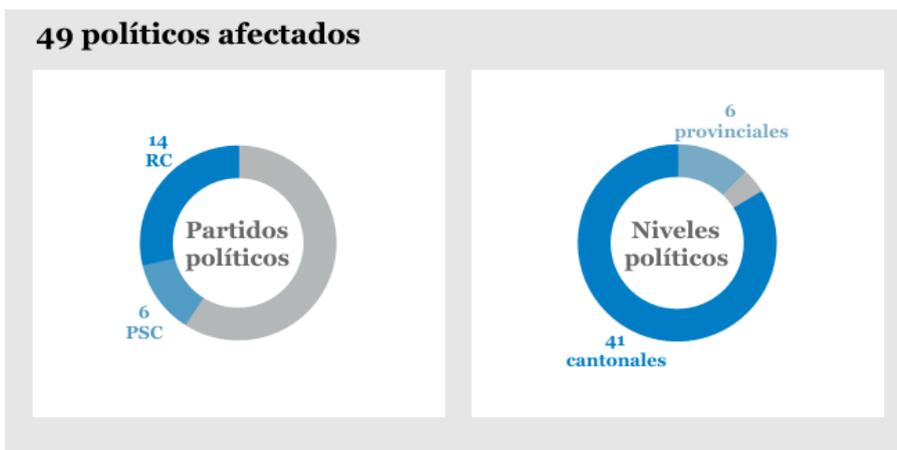
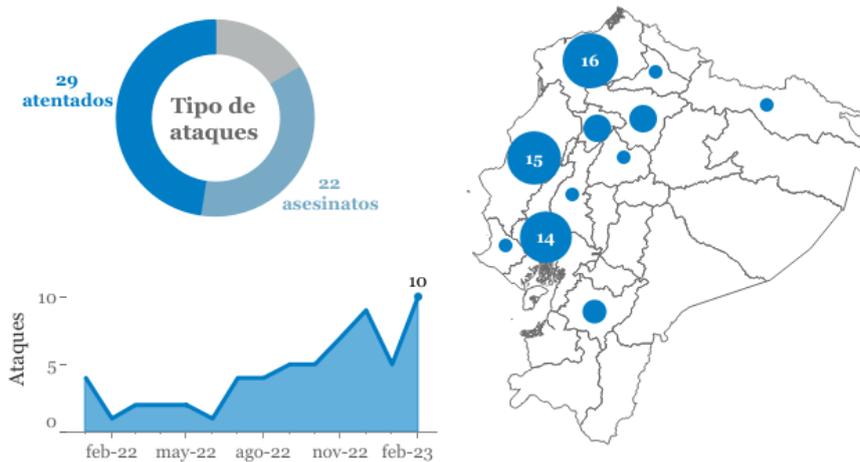
Fuente: (Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado 2023, 4)

Estas provincias descritas anteriormente coinciden fundamentalmente con los territorios identificados como los lugares donde se han producido la mayor cantidad de asesinatos, atentados y amenazas contra las candidaturas de los últimos procesos electorales. Como referencia El Universo (2023, párrafo 3) revisó diferentes archivos de prensa, reportes policiales y denuncias en la Fiscalía General del Estado, encontrando un registro de 61 ataques violentos contra políticos entre enero de 2022 y el 15 de febrero de 2023; de esta cifra, 29 fueron atentados; 22, asesinatos; y 10, clasificados como de otro tipo.

Gráfico 1: Estadísticas de elecciones violentas

Elecciones violentas 2023

61 ataques contra políticos



Fuentes: Policía Nacional y Fiscalía General del Estado.
Elaboración: Paúl Mena Mena (@paulmenam)



A la par de estos hechos, las redes sociales eran escenarios de constantes especulaciones sobre los motivos de estos asesinatos, para lo cual el reto de luchar contra la desinformación era inminente. En el caso específico del asesinato del candidato Fernando Villavicencio el portal digital La Data Ec publicó una presunta revelación sobre las investigaciones: “viralizó un montaje con el identificativo del medio de comunicación internacional France24. En el audiovisual, La Data reporta engañosamente que las llamadas telefónicas que habrían recibido los sicarios provenían de Europa” (Radio La Calle 2023, párrafos 1-2).

Mientras que se difundió, sin verificación ni contraste, un clip donde

aparece un grupo de hombres vestidos de negro, con la cara tapada y con fusiles en mano. Los sujetos dicen pertenecer a Los Lobos y «confiesan» ser los autores del crimen perpetrado este miércoles 9 de agosto (...) Horas más tarde, apareció otro video en el que las personas vestidas de blanco, quienes dicen ser voceros del grupo criminal «Los Lobos», afirmaron que su agrupación no tuvo nada que ver en el asesinato de Villavicencio. (Radio La Calle, párrafos 2-3).

El análisis del contexto ecuatoriano evidenció que la desinformación es una problemática grave y escasamente abordada; lo cual no solo tiene implicaciones directas en los procesos electorales, sino en la estabilidad democrática en el país. A continuación, se refieren titulares y análisis en medios nacionales e internacionales de amplio alcance que así lo evidencian:

- Violencia en Ecuador: estas son las noticias falsas que circulan (Ecuavisa 2024).
- La desinformación cala en un Ecuador en pánico (France 24 2024).
- Reportes falsos que circulan en redes sociales sobre ataques en Ecuador (Primicias 2024).
- Noticias falsas, el yunque de la incertidumbre en Ecuador. “Tras el conflicto interno, se detectó un 81,52% de engaño en publicaciones. El fenómeno se alimenta de crisis. Es necesaria la alfabetización digital” (Sánchez 2024).
- Jornada de violencia en Ecuador: las mentiras que circulan en redes sociales y lo que en realidad ocurre. Diario El País, 9 de enero de 2024 (Sanguino 2024).

Si bien este es uno de los temas más debatidos en los comicios anticipados 2023, se coincide con Levoyer (2019) cuando señaló lo siguiente:

hablar del crimen organizado resulta complicado y muy amplio, por la cantidad de delitos que abarca: narcotráfico, tráfico de personas, de armas, de precursores químicos, lavado de dinero, terrorismo, entre otros. La prensa del Ecuador prioriza el narcotráfico y sus efectos colaterales (consumo por parte de menores, operativos policiales, detenciones, producción, incautación, sicariato, entre otros) (Levoyer Salas 2019, párrafo 1).

Adicionalmente, la autora hace una importante precisión que está en vigencia, y es que se debe situar al Ecuador en un contexto regional pues limita geográficamente con los países de Colombia y Perú; por tanto, esto expone al país a la actividad del narcotráfico como un negocio de carácter transfronterizo y mundial (Levoyer Salas 2019, párrafo 2).

A este análisis se le complementaría con las declaraciones recientes de una fuente del área de inteligencia de la Policía Nacional a Diario El Universo (prefirió no ser identificada). Indicó que en el contexto de los procesos electorales

la violencia usada en estos atentados y crímenes da pistas de que la delincuencia organizada podría estar detrás de todo, pero reconoce que es compleja la investigación de los motivos que originaron las órdenes para asesinar. La complejidad, explica, estaría dada por el sinnúmero de actividades que han sido permeadas por negocios ilícitos, como el narcotráfico, la comercialización de armas, entre otras, y la posibilidad de que alguna o algunas acciones directas de los ya funcionarios o propuestas de los candidatos pusieran en riesgo esas actividades ilegales” (El Universo 2023b, párrafo 8).

Con todos estos antecedentes, se identificó la necesidad de un protocolo como hoja de ruta donde articulen acciones con ámbitos tangibles como los *medialabs* planteados por Escandón Montenegro (2018, 1) como esos espacios de trabajo colaborativo sintonizados con la realidad institucional, política, democrática, de seguridad y atada a la conceptualización de transmedia.

Si bien Escandón Montenegro (2022, 29) desarrolla una propuesta para laboratorios para la creación de un laboratorio ciudadano, esta metodología podría adaptarse a situaciones de alta complejidad como elecciones anticipadas, la violencia política y todo lo requerido para la participación amplia de sectores diversos. Resulta interesante que el autor propicie el debate de los resultados en nueve centros y laboratorios de cultura digital.

Esto es parte de un proceso de innovación política con la presencia de actores diversos que se suman para construir una iniciativa ciudadana; por lo que se requiere repensar al sistema en sí mediante los *medialabs* que

incluyen la disrupción social y la reinención de las instituciones en sus procesos, como ejes transformadores y vitales del propio laboratorio, ya que son de responsabilidad social, en el sentido de que transparentan la participación y la colaboración social, lo cual no es una práctica habitual de las instituciones tradicionales (Escandón Montenegro 2021, 29).

Existen experiencias internacionales y regionales como Asuntos del Sur (www.asuntosdelsur.org) que, de acuerdo con Barlassina (2021, 86) “supo aprovechar los saberes adquiridos durante varios años de trabajo en los territorios, potenciar con herramientas prácticas y sumar el knowhow en innovación política para formar a nuestros futuros/as líderes y lideresas de la región”. Al respecto, se impulsó desde Asuntos del Sur un proyecto enfocado a la formación de líderes sociales y políticos en América Latina e hizo un mapeo de 165 programas de formación orientados a este fin (Bianchi 2019, 25).

Si se requiere repensar la democracia desde la ciudadanía, se necesitan nuevas herramientas que así lo faciliten debido a la desconfianza que existe en instancias políticas y partidarias; así como el miedo en una población que ahora convive con altos niveles de inseguridad y de desinformación.

Luego de describir los conceptos teóricos que son un punto de partida para analizar la interrelación entre desinformación y procesos electorales, a continuación, se detalla el tercer punto sobre el desarrollo de una metodología cualitativa y cuantitativa que permitió el análisis bibliográfico, la recolección de datos, el análisis de contenido y la observación participante. De forma transversal, se ha abordado lo que Lopes (1999, 3) denominó “un modelo metodológico para la investigación empírica de la Comunicación” que cuenta con los siguientes principios básicos.

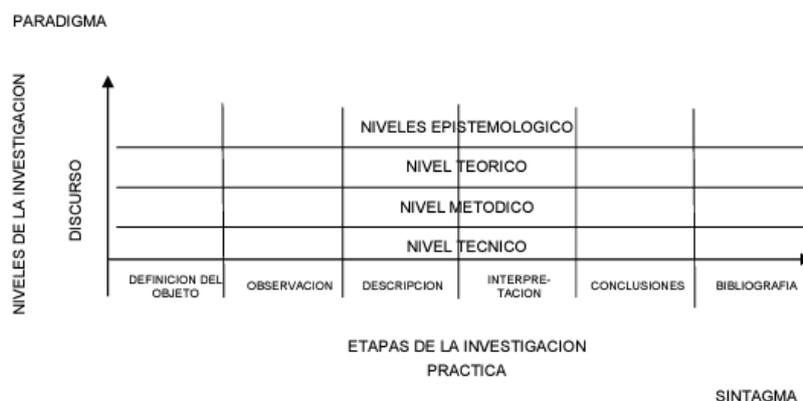
Gráfico 2: Modelo metodológico



Fuente: (Lopes 1999, 3)

De esta forma, se ha realizado una investigación práctica que incluye los elementos que se refieren a continuación.

Gráfico 3: Modelo metodológico de la investigación



Fuente: (Lopes 1999)

La metodología se deriva de los resultados de la problemática descrita, para establecer un producto comunicacional que contribuya al combate a la desinformación en contextos electorales con un paso a paso similar al descrito por Suing, Ricaurte & Ordóñez (2022); así mismo, que involucre una narrativa transmediática que constituye “un proceso en el cual los elementos estructurales de una obra de ficción se difunden y se esparcen de manera sistemática por intermedio de muchos canales de distribución con la finalidad de crear una experiencia de entretenimiento unificada y coordinada” (Escandón Montenegro 2018, 13-14).

Capítulo segundo

Contenidos del manual que combata la desinformación en los comicios anticipados 2023

El presente manual que combata la desinformación en los comicios anticipados 2023 tiene antecedentes en la experiencia del Consejo Nacional Electoral (CNE) desde las Elecciones Generales del 2021 hasta la actualidad, donde se planteó una iniciativa conjuntamente con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a partir de una campaña para fortalecer transparencia y participación democrática (PNUD 2021, párrafo 1).

Para el desarrollo de este capítulo, se considerarán como puntos de partida los siguientes elementos: a) la relevancia de la problemática relacionada con la desinformación, desde una perspectiva más estructural y no solo anclada a un objetivo institucional para la administración del CNE; b) las herramientas y los mecanismos empleados por el CNE a partir de las consultas con organismos internacionales, donde se habría detectado el problema; y c) el contraste de las recomendaciones de los organismos internacionales con la experiencia del CNE observando este tema de análisis como una oportunidad de mejora de estrategias y no necesariamente de ataques a la institucionalidad.

Sobre el punto a) que se refiere a la relevancia del problema que está trabajando, más allá de su posible importancia para la administración del Consejo Nacional Electoral. En esta perspectiva, se considera como sustancial lo que advirtió Riorda (2017, 90) y que debe ser considerado desde la comunicación gubernamental electoral para no actuar a espaldas de la ciudadanía, sino para contribuir con respuestas que pudieran solventar a sus demandas e inquietudes:

La cuestión es más o menos así: escucha, poca; interacción, nada (o casi nada). La interacción, tanto de alcaldes como de alcaldías, con la ciudadanía es menor a 10%. En América Latina, nueve de cada diez mensajes de los ciudadanos no son correspondidos con una respuesta. Analizando la actividad de la totalidad de los gobernadores argentinos en Twitter, por ejemplo, la interacción de cualquiera de ellos con sus ciudadanos a lo largo de un mes (abril de 2016) fue de 0%¹. Este dato, sin duda, resulta impactante (Riorda 2017, 90).

Retomando el planteamiento de Jacobo (2023, 31) es necesario comprender qué implicaciones tienen los procesos electorales “para producir gobierno, pero, sobre todo,

para producir la legitimidad del gobierno”; y, en esta misma línea del autor se precisa que “la base de esa legitimidad la da la credibilidad en la pureza de los resultados electorales”. Por tanto, una estrategia que aborde la desinformación tiene implicaciones directas en el abordaje multidimensional de la organización de las elecciones y, posteriormente, en la legitimidad de los resultados. En ese sentido, no puede existir un distanciamiento entre un abordaje ético de la información con la integridad electoral.

En el caso de Ecuador, existen alertas presentadas por Fundamedios (2023, párrafos 1-3) que impulsó una alianza para “articular el monitoreo de la situación de derechos y gobernanza democrática, con miras a la erradicación de la violencia política de género, que constituye una amenaza a la integridad del proceso electoral que atraviesa el país”. A esta convocatoria acudieron representantes de la Coalición Violeta, la Coalición Ecuador Verifica, el Observatorio de Seguimiento al Cumplimiento de las Obligaciones de Derechos Humanos y Fundamedios, desde las oficinas de Diálogo Diverso. Plantearon la importancia de la erradicación de la desinformación.

Frente a esta preocupación, la autocrítica y la metodología basada en la evidencia es fundamental. Por tanto, ninguna institucionalidad puede dar la espalda a los criterios ciudadanos e investigar, mediante un protocolo de actuación, los hechos que son difundidos. En este punto, la lucha contra la desinformación no debe centrarse en el blindaje institucional, porque ese es un camino erróneo en el fortalecimiento de la democracia. Lo fundamental es entender que la deliberación y la escucha a las opiniones diversas, enriquecen el debate; siempre y cuando sea contrastado y verificable.

Respecto del punto b), se comparte los mecanismos empleados por el CNE para realizar consultas con organismos internacionales e identificación de la problemática; lo cual es un antecedente importante para la elaboración de la propuesta de manual y el proceso que llevó a adaptar la experiencia internacional al contexto nacional y territorial.

En esta línea existen acciones concretas en la lucha contra la desinformación a partir del proyecto “Apoyo al Ciclo Electoral” implementado por el PNUD, que desarrolló acciones con delegados de las organizaciones políticas, los representantes de los medios de comunicación y los funcionarios; en este contexto, se realizó el 20 de abril de 2022, un evento con la participación del CNE, UNESCO, ONU Mujeres y NDI Ecuador sobre el impacto de las noticias falsas y la pandemia en los procesos electorales (CNE 2022,

párrafo 1). En cada una de sus etapas retoma el planteamiento de determinadas iniciativas vinculadas con la tecnología para el tratamiento de la desinformación, tal y como lo plantea Posetti et al. (2020, 37), donde se refiere al “desarrollo y uso de estándares técnicos, o señales de confianza, para ayudar a los consumidores (y algoritmos) a identificar noticias que emanan de proveedores confiables”. Esto se traduce en generar, como será el caso de estudio, de una confianza en la información veraz y contrastada en ámbitos democráticos.

Existen ejemplos concretos que evidencian la necesidad del CNE de plantearse protocolos y acciones que combatan la desinformación, ya que no sólo tiene implicaciones en la institución sino en la calidad de la democracia y en la competencia justa, pues en algunos casos existen organizaciones políticas que son afectadas por este tipo de prácticas. A continuación, se detallan algunos ejemplos con titulares:

- Falso: Funcionaria renunció al CNE por irregularidades y amigos de Lasso dirigirán el debate (Coalición Ecuador Verifica, 2021a).
- Fundas de golosinas con distintivos de CREO no se entregaron en Otavalo debate (Coalición Ecuador Verifica, 2021b).
- Es falso que Diana Atamaint se oponga a destruir las papeletas con error (Coalición Ecuador Verifica, 2021c).
- CNE no anunció horarios de votación por dígito final de la cédula (Coalición Ecuador Verifica, 2021d).
- Las papeletas en el video donde se denuncia fraude en Ecuador son las oficiales de las elecciones (Coalición Ecuador Verifica, 2021e).
- No existen datos preliminares de las votaciones de las Personas Privadas de Libertad (Coalición Ecuador Verifica, 2021f).
- En Ecuador el voto por la Asamblea y la Presidencia se realiza en listas y escrutinios diferentes (Coalición Ecuador Verifica, 2021g).

Los ejemplos anteriores provienen de análisis desde la Coalición Ecuador Verifica, pero también han tenido una referencia en el repositorio del CNE del siguiente enlace: <https://www.cne.gob.ec/repositorio-de-noticias-falsas/> Sobre este tema, existen algunos ejemplos concretos que se detallan a continuación.

Tabla 1: Ejemplos de desinformación

Fecha	Imagen de respaldo	Enlace de contestación del CNE
24/05/2023		<p>En este enlace el CNE rechazó el uso de la inteligencia artificial para alterar la posición institucional:</p> <p>https://www.instagram.com/p/CspCmZZPrkY/</p>
5/06/2023		<p>Se indicó que la Sentencia de la Corte Constitucional del 2010 determinó que las autoridades cesadas sí podrán presentar sus candidaturas para los comicios anticipados 2023, sin que cuente como reelección:</p> <p>https://www.instagram.com/p/CtHyNx5vuKN/</p>
27/09/2023		<p>La información no era veraz y se comunicó a la ciudadanía la corresponsabilidad al compartir este tipo de publicación:</p> <p>https://www.instagram.com/p/Cxs1-aUrmyp/</p>
31/01/2024		<p>Se informó que el ex concejal Luis Reina no laboraba, ni se encontraba en ningún proceso de vinculación dentro del CNE:</p> <p>https://www.instagram.com/p/C2yRT-btatj/</p>

Fuente: Repositorio digital de noticias falsas del CNE

<https://www.cne.gob.ec/repositorio-de-noticias-falsas/>

Cada una de estas publicaciones confirman el criterio de la Red de Periodismo Ético (White 2017, párrafo 6), que está conformada por una coalición de más de 60 grupos de periodistas, redactores, propietarios de cabeceras de prensa y organizaciones de apoyo al periodismo. Al respecto, la Red mencionada definió que “las informaciones falsas o trucadas (“fake news”), la propaganda política y empresarial y los abusos vergonzosos

observados en las plataformas digitales suponen una amenaza para la democracia y, al mismo tiempo, abren nuevos frentes de combate a los defensores de la libertad de expresión, los decisores en materia de políticas y los profesionales de los medios”.

Este contexto también coexiste con el estudio “Cultura política de la democracia en Ecuador 2018-2019” realizado por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP) de la Universidad de Vanderbilt publicado en enero de 2020, el 66,9% de la población ecuatoriana en edad de votar (más de 16 años) usan Facebook, 60,2% WhatsApp y 11,2% Twitter. Según este documento, WhatsApp es la red social que se utiliza diariamente con mayor frecuencia alcanzando un 82,3%, seguida de Facebook con el 54,7% y Twitter con el 31,4%. Esta investigación señala que uno de cada tres usuarios de WhatsApp en Ecuador reportan ver información política en esta red; 57,1% en Twitter y 61% en Facebook. En América Latina y el Caribe, WhatsApp es la red social más usada (64.4%), seguida por Facebook (56.2%) y luego Twitter (7.9%).

Estos porcentajes muestran claramente que las democracias latinoamericanas asisten a un nuevo momento en el que la información difundida por estas redes sociales se convierte en un factor de legitimación o, por el contrario, de cuestionamiento de este régimen político. De allí, que la lucha contra la desinformación pase necesariamente por el fortalecimiento -con recursos económicos, tecnológicos y de personal- de las áreas de comunicación de los diferentes organismos electorales; la construcción de consensos y acuerdos mínimos para combatir la desinformación entre todos los actores involucrados; así como por la apertura de los organismos electorales a los medios de comunicación, los sujetos políticos y a los observadores internacionales en todas las fases del proceso electoral.

Con esta mirada, el punto c) profundiza en el contraste de las recomendaciones de los organismos internacionales con la experiencia del CNE, en muchos casos se había identificado como “ataques por noticias falsas”; sin embargo, la institucionalidad lo necesitaba ver -en toda su integralidad- como una oportunidad de mejora de sus procesos.

Una referencia necesaria e inicial es el ámbito en el cual se establece este producto comunicacional, que es la Función Electoral y el rol del Consejo Nacional Electoral desde una perspectiva comunicacional. Al respecto, la Constitución de la República (2008, artículo 2017) a esta instancia del Estado con la conformación de dos órganos: el CNE y

el TCE. De forma específica, esta Función del Estado garantiza “el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio”, y ambas instancias electorales -como mismo indica el articulado constitucional- “se regirán por principios de autonomía, independencia, publicidad, transparencia, equidad, interculturalidad, paridad de género, celeridad y probidad”.

Para observar de forma integral las implicaciones de la desinformación y contar con herramientas, el PNUD organizó un encuentro conjuntamente con el CNE que contó con la participación de las siguientes instancias: Capacitación Electoral y Educación Cívica (INE México); AFP Factual; representantes de la Organización de Estados Americanos, CAPEL, Observatorio Nacional de la Participación Política de la Mujer, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), organismos especializados y representantes de los organismos electorales de Bolivia, México, República Dominicana, El Salvador, Colombia, Brasil y Panamá (PNUD, 2022).

Durante este encuentro, la titular del CNE, Diana Atamaint informó sobre las herramientas habilitadas para combatir la desinformación y las noticias falsas en el proceso electoral: “21 horas de transmisión en vivo; el aplicativo CNE App; la asistencia de los medios de comunicación y las organizaciones políticas en el centro de mando; y cadenas nacionales, fueron estrategias clave” (PNUD, 2022).

En este ámbito es fundamental resaltar la importancia que los organismos internacionales y órganos electorales le otorgan a la transparencia e integralidad, por lo que se profundiza en lo manifestado por León Franco (2017, 1): que la razón de ser de los organismos electorales en Ecuador no se restringe a organizar comicios en todas sus etapas, sino que su visión tiene que ser integral desde la organización política tanto de la ciudadanía como del propio fortalecimiento de la democracia, incluidas las capacidades de informar y dar certezas con procesos comunicacionales efectivos.

Esto tiene una relación directa con el concepto de integridad en el contexto de las dinámicas políticas y electorales, como parte sustancial de “una elección libre, justa y confiable”. “Es inherente a los principios de la democracia y del sistema representativo de gobierno. Cuestiones como la transparencia, la rendición de cuentas y la precisión en la administración de una elección son consideradas de manera conjunta con una conducta electoral ética y los sistemas de monitoreo de la integridad (ACE Project s. f., párrafo 1).

Por tanto, se considera que la comunicación de las instituciones electorales deben estar ligadas a la transparencia y la legitimidad, lo cual se articula con lo señalado en la *Declaración sobre los criterios para elecciones libres y justas*⁴ -de manera específica en el punto 3- respecto de los derechos y responsabilidades relativos a la candidatura, al partido y a la campaña: “todo candidato a las elecciones y todo partido político tendrán iguales oportunidades de acceso a los medios informativos, en particular los medios de comunicación en masa, para dar a conocer sus opiniones políticas” (Consejo Interparlamentario 1994).

A esto se le suma lo señalado por Goodwin-Gill (2005, 86): “la administración electoral, la inscripción de los electores, los partidos políticos, el acceso de los medios de comunicación y la cobertura periodística imparcial, la educación cívica, la prevención del fraude y la ilegalidad, los recursos y la transparencia”. Así mismo, dijo que se requiere de “oportunidades de debate y difusión de las ideas y programas políticos, el fomento de la confianza mediante la cooperación con todos los actores del espectro político” (Goodwin-Gill 2005, 86).

Para esto, se profundizó en la relación de la gestión comunicacional con los procesos electorales en todas sus etapas porque deben desarrollarse “con plena objetividad, transparencia, participación, competencia, libertad e igualdad” (Pastor Albaladejo 2009, 3). En este contexto, se precisa que toda acción en contextos complejos y tan desafiantes como las elecciones tienen nudos críticos, lecciones aprendidas y buenas prácticas para fomentar este necesario debate en democracia.

Lo importante es aprender y construir retos que combatan a la desinformación. En ese sentido, el capítulo se dividirá en dos momentos: el primero, el desarrollo del manual; y, el segundo, la propuesta de medialabs. Para el desarrollo, se conocieron iniciativas como: Medialab Matadero de Chequeado Electoral Colectivo (<https://www.medialab-matadero.es/proyectos/17264/description>), descrita como una “plataforma participativa de datos y verificación”. Igualmente, MEDIALAB UNMSM (<https://vrip.unmsm.edu.pe/medialab/>) es un “Laboratorio de Medios que posibilita a los estudiantes y docentes experimentar, proponer, innovar con medios digitales”.

⁴ Adoptada por unanimidad por el Consejo Interparlamentario en su 154ª reunión (París, 26 de marzo de 1994).

Manual que incluya protocolo de combate a la desinformación en contextos electorales anticipados.

Desde la Coordinación Nacional de Comunicación del Consejo Nacional Electoral se realizó un documento para la estrategia que combata la desinformación en época electoral que fue en ese entonces remitida al PNUD y a la consultora en temas de comunicación KOMM Comunicación Estratégica (Yaguachi Maza 2022). Con este antecedente, se desarrolló el manual con el análisis previo de lo abordado en la propia institucionalidad en el CNE y los nuevos aportes en el contexto de los comicios anticipados 2023.

De forma previa al planteamiento de objetivos y definición de estrategias, se tuvo un aprendizaje derivado de Jacobo (2023, 31) cuando recomendó tres elementos de lo que podría desarrollar la autoridad electoral en este contexto: “a) cuáles son los factores que propician la desinformación, b) cómo son las audiencias de medios y los usuarios de Internet en esa sociedad en particular y c) qué prerrogativas y competencias tiene la autoridad electoral al respecto”. A continuación, se describirán analíticamente estos tres elementos.

Sobre el primer elemento respecto de los factores que propician la desinformación, la metodología retomó lo planteado por Lopes (1999, 3) relacionado con un vínculo directo entre el análisis del discurso con las acciones concretas desde la institucionalidad, considerando un modelo de investigación – acción que tenga niveles desde lo epistemológico, teórico, metódico y técnico. En ese sentido, se consideró que una investigación de Twitter identificó que “la difusión de bulos en las redes afecta a todos los ámbitos, pero sobre todo al político” (Salas 2018, párrafo 1), que tuvo una base en lo analizado por el MIT en la revista Science (Vosoughi, Roy, y Aral 2018):

De media, las informaciones falsas reciben un 70% más retuits que las veraces, es decir, que los usuarios las comparten mucho más entre sus seguidores, ayudando a multiplicar su difusión. Del análisis pormenorizado de 126.000 afirmaciones difundidas en Twitter entre 2006 y 2017 los investigadores han descubierto que las mentiras, además, triunfan porque suelen provocar respuestas de temor, indignación y sorpresa (Salas 2018, párrafo 4).

Sobre este aspecto, Jacobo (2023, 31) manifestó que existen cuatro factores derivados de la investigación acumulada sobre el fenómeno de la desinformación. El primero tiene que ver con los sesgos cognitivos, sobre todo al razonamiento motivado que tiene un origen

en los elementos que potencian la actuación de los seres humanos ante el “paralelismo político del sistema mediático o las cámaras de eco en las redes sociales digitales”. Para atender este factor, el Manual incorpora acciones como la verificación de la información a nivel interno y la difusión de respuestas institucionales basadas en la evidencia.

Este aspecto se desarrollará en el punto correspondiente dentro del Manual mediante la conformación de los equipos para verificar y contrastar la información, donde deben primar las consideraciones éticas a partir de una gestión electoral eficiente desde la administración. Esto significa que, si la información que circula es sobre una acción u omisión de la administración electoral, la alerta se eleva a la máxima autoridad del CNE y, si es producto de un vacío de comunicación, se trabajará internamente en la Coordinación de Comunicación para elevar las competencias institucionales y capacidades profesionales para atender esta circunstancia. Con esto se fomenta una visión autocrítica y la autoevaluación a nivel institucional.

El segundo factor manifestado por Jacobo (2023, 32) es la “pereza cognitiva, esa rápida y distraída superficialidad en el consumo de información que es propiciada por las técnicas mercadológicas de la economía de la atención”. Esta es una situación que se alerta desde diferentes disciplinas, por ejemplo, un análisis sobre el impacto de la desinformación en la era de la posverdad indicaba lo siguiente:

Nos cuesta tanto cambiar de opinión porque nuestro razonamiento influye en nuestras emociones, y a su vez, nuestras emociones nos invaden a la hora de analizar ciertas ideas, sobre todo con ideas que corresponden con nuestra ideología. Aunque diferentes investigaciones sugieren que no es tanto un razonamiento condicionado por nuestra ideología, sino por vagancia o la pereza cognitiva, el no querer pensar más de la cuenta (Simoncini Agresti 2021, 5).

Por este motivo, considerando estos elementos relacionados con la “pereza cognitiva”, el Manual propone atender el tercer punto indicado por Jacobo (2023, 5) que se refiere a los vacíos de información e incluso aportar con una difusión de elementos que incidan directamente en aquellos sectores que puedan resistirse a “pensar más de la cuenta” como indicó Simoncini Agresti (2021, 5). Vale la pena señalar que los procesos electorales tienen amplia participación de partidos y movimientos políticos cuyos adherentes y simpatizantes también abonan a este sesgo cognitivo porque tratan de posicionar y defender sus tesis políticas.

De ahí se deriva la precisión sobre el cuarto y último factor vinculado con la investigación respecto del fenómeno de la desinformación: “la industria de la desinformación, que está en auge no solo porque (como desde siempre en las distintas formas de competición humana) existe el interés y el dinero para desarrollarla, sino también porque hoy se dispone de una tecnología inconmensurablemente superior para ello” Jacobo (2023, 32).

Considerando este tema, el CNE no sólo tiene un enfoque de fortalecer sus capacidades y competencias internas a través de este Manual, sino que requiere comprender que la industria de la desinformación cuenta con este capital para su potenciación. Al respecto, Littler (2024, párrafos 1-2) publicó un análisis del Foro Económico Mundial (FEM) a partir del informe anual sobre riesgos mundiales donde se clasificó en ese sentido a la desinformación.

Respecto al segundo elemento que analiza las audiencias de los medios y los usuarios internautas, se retoma lo indicado por el Informe del FEM donde se reveló lo siguiente:

Según un estudio publicado en el *American Journal of Political Science*, la escasa confianza en las instituciones está correlacionada con la disposición a respaldar teorías políticas conspirativas. La baja confianza en las elecciones, en particular, está correlacionada con una menor participación electoral, según una encuesta del Centro Yankelovich de la Universidad de California en San Diego. Y, como detallaba un estudio de *Current Opinion in Psychology*, el recelo y la desconfianza también corroe las relaciones personales, exacerbando la polarización (Littler 2024, párrafo 6).

Para profundizar en los resultados del Informe de Riesgos Globales 2024, que fue realizado en colaboración con Marsh McLennan y Zurich Insurance Group, se explicita el panorama actual de riesgos a partir de la encuesta de percepción de riesgos globales del Foro Económico Mundial 2023-2024; con esta herramienta, se solicitó que definan hasta cinco riesgos que crea que tienen más probabilidades de presentar una crisis material a escala global en el año 2024. Como resultado, en segundo y tercer lugar ubicaron a la desinformación y la desinformación generada por la IA (53%) y la polarización social y/o política (46%) (World Economic Forum 2024, 13).

En el caso de Ecuador particularmente, existen audiencias jóvenes que tienen una participación activa en los procesos electorales. Un ejemplo fueron las elecciones de 2023, donde la mayor concentración del padrón electoral estuvo con una conformación del voto joven que tuvo como principal fuente el uso de redes sociales con enfoque en mensajes que mantuvieron un *target* de los menores de 30 años: “las cifras del padrón electoral revelan que

un 25% de los votantes corresponde quienes tienen entre 18 y 29 años, por lo que su voto será crucial en la definición de las autoridades. Si a este grupo se le añade los menores de edad, de 16 a 18 años, que tienen voto optativo, los jóvenes se convierten en el 30% del padrón electoral” (Primicias 2023, párrafos 5-7).

Para complementar este tema, el Grupo FARO publicó un análisis sobre la campaña de las elecciones seccionales del 2023 que tuvo una característica importante: existió un aumento en el uso de las redes sociales como Twitter (ahora X), Instagram y TikTok; y el grupo objetivo principal fueron los jóvenes a partir de su representación como una tercera parte del electorado (Utreras, Vallejo, y Suárez 2023, 2).

Sobre las características de estas audiencias, se refiere una preocupación que existe en la academia sobre la desinformación. Por ejemplo, en la Universidad San Francisco de Quito (USFQ) se publicó en su portal oficial las acciones de una campaña denominada "Ponte pilas con la desinformación" que tomó como referencia un estudio realizado por Revista Espacios en España: “el 71% de los jóvenes universitarios comparte noticias por medio de redes sociales y sólo el 10 % de ellos revisa la información antes de difundirla” (Universidad San Francisco de Quito 2023, párrafo 6).

Así mismo existen iniciativas como el Observatorio Interuniversitario de Medios Ecuatorianos (OIME) donde se analiza la desinformación a partir de las experiencias con las carreras de periodismo de la USFQ, Universidad UTE, Universidad Técnica de Cotopaxi, Universidad Central del Ecuador y Universidad Técnica Particular de Loja. El enlace de sus acciones es el siguiente: <https://oime.com.ec/>

Las audiencias en general no solo están expuestas a la desinformación en procesos electorales; incluso, existen industrias que evidencian que no es un fenómeno exclusivo de un sector específico ni de un territorio en particular. Al respecto, se pone como ejemplo casos como la “desinformación climática”. Un informe de la Red de Acción Climática Contra la Desinformación (CAAD, por sus siglas en inglés) reveló que “la industria del gas y del petróleo gastó cerca de 4 millones de dólares en publicar en redes sociales mensajes "engañosos o que puedan inducir a error" sobre la crisis climática, sus impactos y sus soluciones, en el marco de la cumbre del clima de la ONU (COP27) que se celebró en noviembre en Sharm el Sheij, Egipto” (EFE Verde 2023, párrafos 1 - 2).

Por último, en esta primera parte de los elementos a considerar por la autoridad electoral vinculados con las prerrogativas y competencias que tiene al respecto, conforme a las

recomendaciones de Jacobo (2023, 31), los siguientes gráficos connotan un punto de partida para toda estrategia en el Consejo Nacional Electoral: ¿qué depende o no del CNE?

Gráfico 4: ¿Qué depende del CNE?

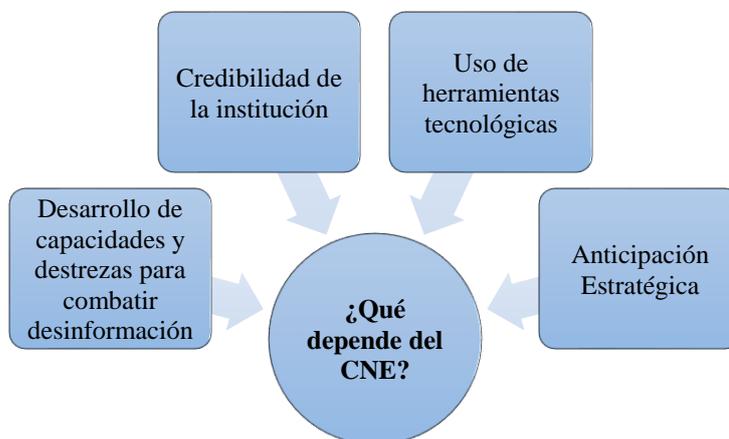
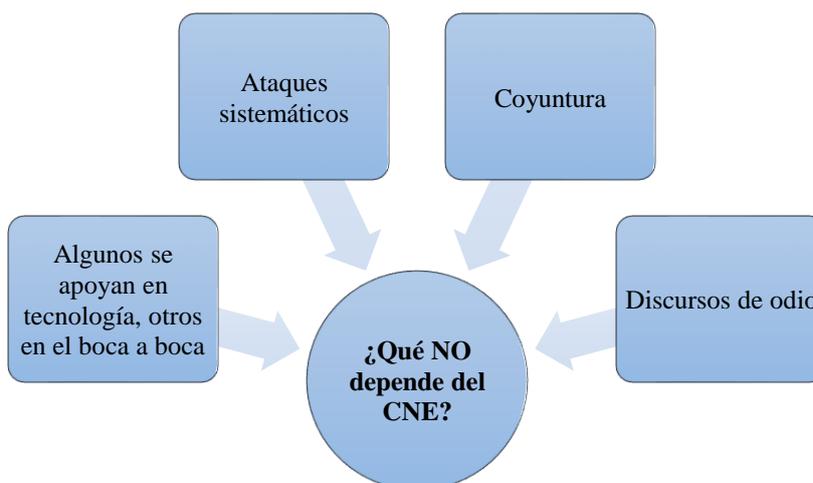


Gráfico 5: ¿Qué no depende del CNE?



Fuente: (Yaguachi Maza 2022)

Para la determinación del análisis del discurso, este manual considera como un componente esencial y previo, a un proceso de formación para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las y los servidores electorales encargados de abordar esta problemática. Como una de las lecciones aprendidas, está el desarrollar un curso intensivo que permita fortalecer las habilidades para dos temas: 1) el análisis del discurso y 2) las competencias comunicativas. Esto se relaciona con lo señalado por Pilleux (2001): “sólo puede existir el análisis del discurso con un corpus obtenido a partir de datos empíricos,

ya que el uso lingüístico se da en un contexto, es parte del contexto y, además, crea contexto”.

Desde un punto de vista práctico, por cada una de las temáticas identificadas se debe recurrir a lo que Eco (1987) señalaba: “un Lector Modelo capaz de cooperar en la actualización textual de la manera prevista por él y de moverse interpretativamente, igual que él se ha movido generativamente”. Esto significa que, para la implementación de la estrategia comunicacional del CNE, se requiere de los análisis que no aborden de forma lineal los hechos y tampoco que se basen en los sesgos, sino que se recurra a un recurso de análisis que comprenda que “la competencia del destinatario no coincide necesariamente con la del emisor” (Eco, 1987). El reto es desprenderse desde el rol institucional y analizar a partir de la evidencia y no desde las presuposiciones.

Adicionalmente, tanto la desinformación como la información errónea han aumentado rápidamente en las clasificaciones del Informe de Riesgos Globales que fue analizado anteriormente. En el último reporte ha alcanzado el primer lugar durante el período de dos años; esta publicación alertó que es muy posible la agudización de este riesgo en la medida que existan procesos electorales en varias economías este año 2024. Este factor es fundamental porque Ecuador ha iniciado con las fases pre-electorales hacia los comicios presidenciales y legislativos en el 2025, por lo que un Manual como el presentado podrá tener mayor sostenibilidad en la medida que existan acciones más preventivas y no tanto reactivas ante la desinformación.

Por la propia naturaleza de la organización de los procesos electorales, donde no sólo interviene el área de comunicación sino procesos sustantivos como la organización técnica, operativa y de seguridad, es que las elecciones se convierten una acción integral con despliegue nacional e internacional. Por tanto, el abordaje de la desinformación tiene análisis sobre factores internos y externos. Como ejemplo, la Organización de los Estados Americanos (OEA), en los comicios anticipados 2023, observó los siguientes componentes: organización electoral, voto en el exterior, tecnología electoral, justicia electoral, violencia electoral y análisis de recomendaciones anteriores de misiones de observación (OEA 2023, 1).

Al respecto, la Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (MOE/OEA) emitió su informe preliminar en la segunda vuelta de las elecciones anticipadas presidenciales y la repetición de las elecciones legislativas en el exterior el 15 de octubre de 2023; la cual tuvo una conformación de 83 expertos y observadores/as de 19

nacionalidades, que estuvieron presentes en veinte provincias ecuatorianas y dos ciudades del exterior.

En el caso específico de la desinformación, la misión de la OEA señaló que los reportes de determinadas organizaciones de la sociedad civil indicaron que la desinformación o réplica de estereotipos de género representó el 41% de todos los mensajes violentos, lo cual fue transversal en contra de las candidatas que se postularon a diferentes dignidades (OEA 2023, 31). Al respecto se tomó en cuenta como aprendizaje la siguiente observación:

Si bien la legislación ecuatoriana reconoce la violencia política de género en los medios digitales, los casos de mercadeo político anonimizado con mensajes violentos y campañas de desinformación sobre las candidatas donde se utilizan mensajes sexistas, aún no están siendo atendidos por las autoridades electorales, lo que dificulta la sanción. La Misión también subraya que garantizar los derechos de las mujeres políticas en el espacio digital implica también el trabajo conjunto del Estado con las plataformas digitales, que son los intermediarios de internet y los que permiten y regulan el ámbito en donde tienen lugar las comunicaciones y mensajes que afectan a las mujeres políticas en los casos analizados (OEA 2023, 32).

Sobre un tema particular como el financiamiento de grupos de incidencia política y electoral, la misión de la OEA en los comicios anticipados también conoció “sobre la existencia de grupos conocidos en Ecuador como colectivos, los que, en muchos casos, emitieron pronunciamientos políticos, incluyendo alegatos de fraude, e hicieron llamados públicos a participar en manifestaciones con el objetivo de expresar descontento o reclamos electorales que frecuentemente estaban directamente alineados a algunas agrupaciones políticas”; acto seguido, la OEA añadió que “la Misión lamenta que, en ocasiones, estas manifestaciones se tornaron violentas y promovieron la desinformación. Estas acciones tuvieron una importante cobertura mediática, logrando su posicionamiento como grupos activos de incidencia político-electoral” (OEA 2023, 27).

En este contexto, como parte de un debate con la Dirección Nacional de Análisis Político y Difusión Electoral, se identificaron seis fases fundamentales: prevención, reacción, articulación y definición de públicos objetivos, identificación de amenazas y la comunicación ciudadana como una salida estratégica; lo cual será desarrollado en los siguientes pasos de este manual (Dirección Nacional de Análisis Político CNE 2022). Si bien, el origen del manual estuvo pensado para los comicios anticipados del año 2023, también es de utilidad para los procesos electorales en sentido general.

Fase 1: Prevención

Esta primera fase se encarga de detectar y analizar las vulnerabilidades sociales y políticas que afronta el país en ese momento y se concentran en aquellas que promueven las *fake news* y cómo buscan alimentar las confrontaciones políticas y polarizar más a la sociedad con el caldo de cultivo que se genera por los problemas y conflictos en la opinión pública. Anticiparse a estos puede hacer una gran diferencia.

Una salida en esta primera fase siempre será sustancial la generación de contenidos en los siguientes ámbitos:

- Una vez identificados los espacios de confrontación en el país, el CNE debe construir un discurso con contenidos relevantes que sea sólido, convincente y que forme parte del debate nacional.
- Los mensajes desde el CNE deben ser contundentes, concisos y constantes y adaptados a cada público y canal de comunicación.
- La información técnica deberá ser amigable y comprensible, en especial la relacionada al gasto electoral.
- Desde el CNE se promoverá una cultura de respeto en redes sociales y la importancia de la defensa de la democracia.

Fase 2: Reacción

Para el desarrollo de esta fase se tendrán dos ejes: el primero, es contar con un equipo multidisciplinario que trabaje en temas políticos, sociales, económicos, tecnología, periodismo, derecho, cartografía, estadística, entre otros, que coordine con un Centro de Monitoreo; el segundo, contar con un banco de mensajes clave para los temas recurrentes y alertas que aparecen en época electoral; y, el tercero, desarrollar un análisis de la evaluación de riesgos para que no exista una contraposición entre la libertad de expresión y las acciones institucionales del CNE contra la desinformación.

En este caso es sustancial apoyarse en la tecnología como el monitoreo permanente de noticias para detectar las que son falsas, contar con alerta de menciones de temas relevantes, apoyo en herramientas tecnológicas para medición periódica de menciones y seguimiento de influencers.

Al respecto, el *Government Communication Service* del Reino Unido ha desarrollado una serie de herramientas que contribuyen directamente al apoyo a los gobiernos y a los comunicadores para una reducción eficaz del impacto de la información errónea y la desinformación. Esta herramienta es denominada RESIST, cuyo significado está orientado a lo siguiente: 1) reconocer información errónea y desinformación; 2) alerta temprana; 3) conocimiento de la situación; 4) análisis de impacto; 5) comunicación estratégica y 6) seguimiento de la eficacia (*Government Communication Service s. f.*).

En esta fase, el Manual plantea la importancia de la evaluación de riesgos como tercer paso dentro de la fase 2 - reacción, donde no existan subjetividades desde la institucionalidad para un abordaje ético de la desinformación y la libertad de expresión. Sobre este tema, existen algunas referencias bibliográficas como las que se apuntan a continuación y que genera un importante debate a favor y en contra de esta correlación entre la libertad de expresión y acciones estatales contra la desinformación.

Ningún sistema que se establezca puede contemplar un sistema de censura de la libertad de expresión con la excusa de un control de la calidad, una veracidad informativa, un orden público o una salubridad pues supondría una restricción desproporcionada y altamente peligrosa de la libertad de expresión que pudiera dar lugar a abusos autoritarios y a un blindaje del Gobierno contra las críticas hacia su gestión política (Peralta Gutiérrez 2021, 5).

Aquí entra otro enfoque que va desde el abordaje veraz hacia la corresponsabilidad ciudadana e institucional por el abordaje de temas con la mayor certeza posible. Por eso, el análisis de riesgos también contempla una delgada línea que existe entre el mayor flujo de información vs. la calidad de la información. Para Peralta Gutiérrez (2021, 13): “el Estado ha de asumir con resiliencia la desinformación procurando mejorar su calidad democrática y la respuesta más efectiva a dicho ataque es más información, más contradiscurso, más debate democrático, más concienciación y formación de la sociedad civil en espíritu crítico”. Por su parte, Seijas Costa (2020, 7) alertaba como muy probable que “la implementación de medidas contra la desinformación suponga una amenaza a la libertad de expresión, la seguridad digital, el manejo de la privacidad o la libertad del público para estar claramente informado, pero de ninguna manera deben afectar a derechos primordiales tal y como se consigna en la Carta de Derechos Fundamentales de la UE (2000/C 364/01, artículo 11.1)”.

Fase 3: Articulación

Los elementos de esta fase son los siguientes:

1. Crear una red de difusión

- Para el efecto se deben utilizar: medios propios (canal de Telegram, podcasts, redes sociales, SEGCOM), página web y redes sociales de públicos aliados, medios pagados tradicionales y digitales.

2. Crear alianzas con públicos.

- Para el efecto se deben utilizar: plataformas, fact checkers, academia, ONG, organismos internacionales y otras instituciones similares al CNE en la región para contar con una base de datos de buenas prácticas y alertas que surgen en el calendario electoral.

Fase 4: Públicos de interés y objetivos por cada uno

Los siguientes puntos desagregan los públicos objetivos por cada una de las fases. Para lo cual se debe establecer una matriz que les identifique.

- **Función Electoral**
 - Consolidar un discurso común.
 - Conformar una red de lucha contra la desinformación.
 - Actualizar permanentemente el repositorio de desinformación que se encuentra en funcionamiento en la página oficial del CNE: <https://www.cne.gob.ec/repositorio-de-noticias-falsas/> El objetivo es contar con evidencias que generen una corresponsabilidad ciudadana e institucional.
- **Medios de comunicación**
 - Mejorar la cobertura periodística en temas relevantes que generan desinformación y generan polarización.
 - Contribuir en los comicios anticipados 2023 a lucha por la seguridad de los periodistas. Al respecto, Fundamedios señaló que en sus registros del año 2022 existieron 22 asesinatos a periodistas, “además de numerosos casos de ataques a casas de periodistas y amenazas directas por parte de grupos delincuenciales” (Ecuador Chequea 2023c, párrafo 17).
- **Electorado**
 - Lograr que identifique al CNE como la fuente oficial de información.
- **Organizaciones políticas**
 - Reforzar el compromiso ya adquirido de luchar contra la desinformación.
- **Líderes de opinión**
 - Generar alianzas para que repliquen los contenidos y mensajes y del CNE.
- **Plataformas digitales**
 - Establecer convenios, acciones concretas para la detección y control de desinformación.

- **Academia**
 - Fomentar que se incluya el estudio e investigación del fenómeno de las fake news.
- **Instituciones del Estado con líneas de servicio a la ciudadanía**
 - Promover y difundir información que ayude a prevenir y luchar contra la desinformación.
- **Organizaciones internacionales**
 - Aportar con conocimientos y recursos en el marco del fortalecimiento de la democracia en época de elecciones.
- **Organizaciones de la sociedad civil**
 - Impulsar y participar en acciones a favor del fortalecimiento de la democracia en el Ecuador.
- **Fact. Checkers**
 - Generar alianzas con verificadoras de datos certificadas para sumar esfuerzos.

Fase 5: Identificación de amenazas

En este caso, las amenazas se dividen en dos elementos fundamentales: a) campañas sucias y b) estrategias de desestabilización democrática. Para abordar este tema se debe contar con un lineamiento estratégico, identificación de problemas y oportunidades, acciones, canales y resultado esperado. Este proceso de identificación está enfocado en el concepto retomado desde las consideraciones teóricas donde la “desinformación, por tanto, es la distorsión de la información difundiendo noticias falseadas que engañan al receptor final” (Rodríguez Pérez 2019: 67).

En este caso, se contará con un ejemplo como la Función Electoral, integrada por dos órganos: el CNE y el TCE. Por un lado, se abordarán los temas vinculados con las competencias institucionales y también se prestará atención para no incurrir en acciones comunicacionales que profundicen en un factor de riesgo identificado en reportes globales como “la represión y erosión de los derechos a medida que las autoridades buscan tomar medidas enérgicas contra la proliferación de información falsa, así como riesgos derivados de la inacción” (World Economic Forum 2024, 18).

Tabla 2: Análisis del fortalecimiento de la comunicación con capacitaciones a los comunicadores y la dotación de herramientas en cada delegación provincial.

Ámbitos	Descripción
Problemas	<p>CNE / TCE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituciones con poca credibilidad. • Desacuerdos entre autoridades e instituciones. <p>Al interior del CNE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay política institucional para combate a la desinformación. • Divorcio entre el área de Comunicación y las áreas técnicas. <p>Al exterior del CNE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe un ecosistema mediático minado por la desinformación. Por ejemplo, el 86,5% de los contenidos verificados Ecuador Chequea en el contexto de los comicios anticipados 2023 hacia la primera vuelta

	<p>electoral, “fue clasificado como falso o engañoso” en las redes sociales (Ecuador Chequea 2023b).</p>
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> • CNE con capacidad para capitalizar la información por ser la única institución rectora y garante de los procesos electorales. • Código de la Democracia como documento base para el actuar del CNE, mejorar y fomentar los procesos electorales. • Estructura para lograr objetivos, a pesar de las limitaciones. • CNE App – Ecuador como primer país de América Latina en publicar el procesamiento de escrutinios en tiempo real a través de una aplicación.
Acciones	<p><u>Etapas electorales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de contenidos y narrativa para CONFIRMA. • Mensajes: qué es CONFIRMA, para qué se crea, periodo de duración, objetivos a corto, mediano y largo plazo. • Talleres de preparación de voceros de CONFIRMA. • Reuniones informativas y de sensibilización al personal del CNE matriz y delegaciones provinciales sobre la marca CONFIRMA, a cargo del vocero técnico especializado en la marca. • Talleres Paso a Paso con el apoyo del proyecto “Apoyo al Ciclo Electoral” implementado por el PNUD con la finalidad de informar a la ciudadanía a través de los medios de comunicación y organizaciones políticas para combatir la desinformación (PNUD 2023); (CORAPE 2023). • Análisis de la desinformación en el contexto de Ecuador Debate el 13 de agosto de 2023. “Ecuador Chequea realizó 11 verificaciones al discurso público, de las cuales uno fue falso, 4 engañosos, 3 imprecisos, 2 ciertos, 1 inverificable” (Ecuador Chequea 2023b).

	<p><u>Etapa postelectoral</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Campaña digital para atraer visitas a la nueva página web y la CNE App. • Identificación y difusión de los principales logros nacionales y provinciales de CONFIRMA en el proceso electoral 2023. • Campaña de comunicación interna para que los funcionarios se apropien de CONFIRMA y así consolidar la institucionalidad del CNE. • Elaboración de contenidos de temas técnicos puestos en lenguaje sencillo y fácil de entender.
<p>Canales y herramientas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones informativas. • Página web y CNE App. • El Manual del Guardian de la Democracia.
<p>Resultados esperados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Público identifica con claridad el rol de CNE y del TCE. • CNE Matriz y las delegaciones provinciales están alineadas a la propuesta de CONFIRMA. • Comunicadores provinciales capacitados y preparados para combatir la desinformación en época electoral.

Fuente: (Dirección Nacional de Análisis Político CNE 2022)

Fase 6: La comunicación ciudadana como una salida estratégica

Luego del Decreto Ejecutivo 741 mediante el cual se disolvió la Asamblea Nacional y se convocaron elecciones para concluir con el periodo (Presidencia de la República, 2023), la ciudadanía requiere de certezas para elegir a sus autoridades en los comicios anticipados 2023, por lo cual ante el volumen de desinformación sobre un proceso inédito en el Ecuador, se requiere establecer una comunicación ciudadana con los siguientes ejes.

Imagen 2: Objetivos de una comunicación ciudadana



Fuente: (Yaguachi Maza 2023)

Imagen 3: Acciones de la comunicación ciudadana que combata la desinformación de forma integral

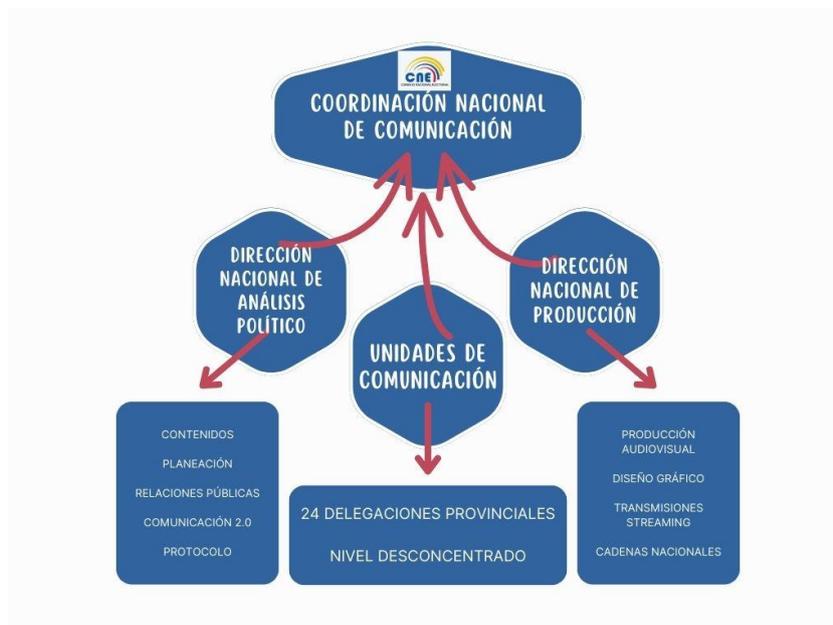


Fuente: (Yaguachi Maza 2023)

Propuesta de medialabs que contribuya a la participación de la ciudadanía en democracia.

Para generar una propuesta de medialabs que sea una iniciativa fortalecida desde el Consejo Nacional Electoral con el apoyo de la academia, se debe precisar la fortaleza que se tiene en la estructura comunicacional interna de la institución como se detalla a continuación.

Imagen 4: Estructura de la coordinación de comunicación del CNE



Fuente: (Yaguachi Maza 2023)

Con este mecanismo para combatir la desinformación, existen referencias que aportan a los aprendizajes para conocer sobre los *medios especializados slow* que, de acuerdo con Nogales-Bocio (2020, 1), poseen “una visión empática y en primera persona del sujeto informativo” y presentan esta apuesta respecto del mayor número de fuentes y de recursos transmedia; igualmente, lo relacionado con la proporción del aspecto contextual de la noticia y el seguimiento a los casos.

Si bien es cierto que la humanidad se encuentra en un proceso donde los “prosumidores” juegan un rol fundamental, no se debe descuidar a lo desarrollado por Islas-Carmona (2008, 33) cuando se refirió al discurso de Kunio Nakamura, como presidente de Matsushita Electric Industrial Co. con la temática: “*Creando la sociedad de la ubicuidad en Japón, una nación creada en la tecnología*”. Si de procesos electorales se trata, este concepto de ubicuidad no debe descuidarse. Porque es una definición que “designa a una

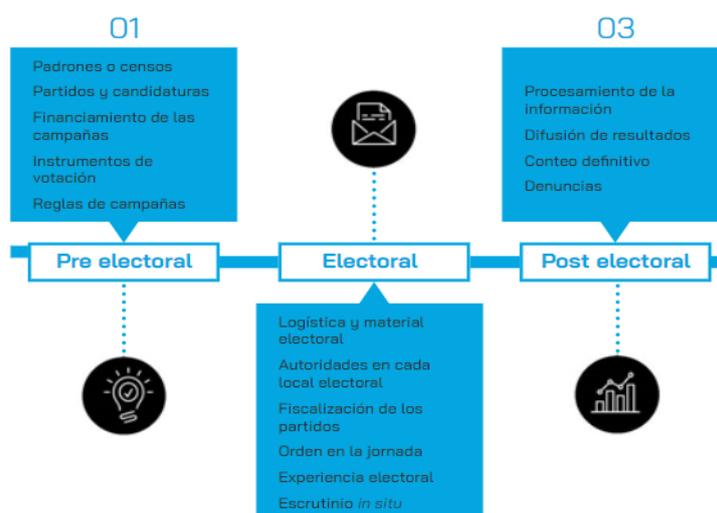
sociedad en la que cualquier persona puede disfrutar, en cualquier momento y en cualquier lugar, de una amplia gama de servicios de información a través de diversos dispositivos terminales y redes de banda ancha. La importancia de las comunicaciones digitales móviles se encuentra implícita en el lema de la sociedad de la ubicuidad: "anyone, anywhere, anytime" (cualquier persona, en cualquier lugar, en todo momento)" (Islas-Carmona 2008, 33).

En Ecuador, Levoyer Salas y Escandón Montenegro (2019, 10) manifestaron que, en su momento, la entonces Ley Orgánica de Comunicación (2013) no había incluido "a los medios digitales como espacios similares de producción y difusión como los tradicionales". Como consecuencia, los autores alertaron que en la publicidad oficial no se considera a estos ámbitos donde se despliega el ciberperiodismo.

Lo anterior también ha influido en los ámbitos electorales para que la amplitud de las propuestas de las candidaturas llegue a sectores diversos y que empleen la tecnología. Aun cuando las regulaciones no existen en las redes sociales, persisten riesgos para todo el sistema político y democrático en el país, debido a que la amplia difusión de información, que en determinadas ocasiones son para atacar a los opositores o al órgano electoral, incluyen productos comunicacionales de deslegitimación e incluso de información falsa.

En este proceso, la comunicación ciudadana debe contener los elementos denominados como bloques de desinformaciones más comunes como riesgos a la integridad electoral: "dado que la desinformación va a estar presente allí donde falte información en materia de integridad electoral, entonces será necesario anticiparse en los tres grandes momentos del ciclo de la votación. Para hacerlo resulta esencial estar atento a cualquier cambio de normativa que puede ser utilizada para desinformar así como a los temores o dudas que algún candidato o líder social hubiera expresado públicamente" (Secchi, UNESCO Office Montevideo and Regional Bureau for Science in Latin America and the Caribbean, y Kalpschtrej 2022, 21).

Imagen 5: Bloques temporales de la desinformación



Fuente: (Secchi, UNESCO Office Montevideo and Regional Bureau for Science in Latin America and the Caribbean, y Kalpschtrej 2022, 21)

Este mecanismo constituye una herramienta efectiva de combate a la desinformación en el Consejo Nacional Electoral. Por tanto, su implementación requiere de elementos - técnicos como de un equipo multidisciplinario - que contribuyan al análisis de cómo actuar frente a este tipo de contenidos engañosos.

El sistema de monitoreo funcionará con software de BIG DATA que, además de realizar un rastreo permanente, también efectuará búsquedas específicas que permitan la identificación del origen de la desinformación. Si bien el funcionamiento de este instrumento es de carácter preventivo, su operación representa la base para determinar con información certera, como se deberá actuar frente a publicaciones viralizadas y catalogadas como falsas.

Por otro lado, el equipo multidisciplinario establecerá la respuesta y los medios o canales a utilizar para generar impacto en los contenidos a desmentir. Todo este proceso, debe contar con un sistema de reportes continuos a las autoridades que, a su vez, sean quienes con vocerías en medios de comunicación posicionen la gestión que desde la Función Electoral se ha definido para hacer frente a la desinformación.

Adicionalmente, esta tarea debe estar acompañada de alianzas estratégicas de organizaciones y responsables de la verificación de noticias. Para ello se han establecido varias etapas que se detallan a continuación:

Etapa 1 del Medialab: Protocolo para el funcionamiento

Tabla 3: Propuesta de protocolo y actividades (flujograma)

1. Detección de casos de desinformación

Responsables: Equipo de Monitoreo: Unidad de Análisis Político / Unidad de Redes / Comunicadores de las DPE

Actividades:

- Monitoreo permanente de medios de comunicación de alcance nacional y local.
- Monitoreo de cuentas de redes sociales institucionales.
- Identificación de desinformación.

Tiempo de duración del procedimiento: Permanente



2. Medición de impacto:

Responsables: Equipo de Monitoreo y Equipo de Análisis y Valoración de la Desinformación: Unidad de Análisis Político / Unidad de Redes

Actividades:

- Si es medio de comunicación:
 - Verificar el tipo de medio de comunicación (tradicional, digital)
 - Verificar el alcance del medio de comunicación
 - Verificar el número de lectores de la nota (impacto)
- Si es una cuenta de red social:
 - Medir: reacciones, seguidores, réplicas o reproducciones, respuestas de usuarios, temas y área geográfica.

Tiempo de duración del procedimiento: Hasta 15 minutos



3. Envío de Alertas

Responsables: Equipo de Monitoreo: Unidad de Análisis Político / Unidad de Redes

Actividades:

- Remitir la alerta a través del canal de Telegram / WhatsApp: publicación o nota de prensa.
- Remitir información recabada sobre la alerta: impacto, alcance, etc.

Tiempo de duración del procedimiento: 5 minutos



4. Revisión de la Alerta

Responsables: Equipo de Análisis y Valoración de la Desinformación: Unidad de Análisis Político

Actividades:

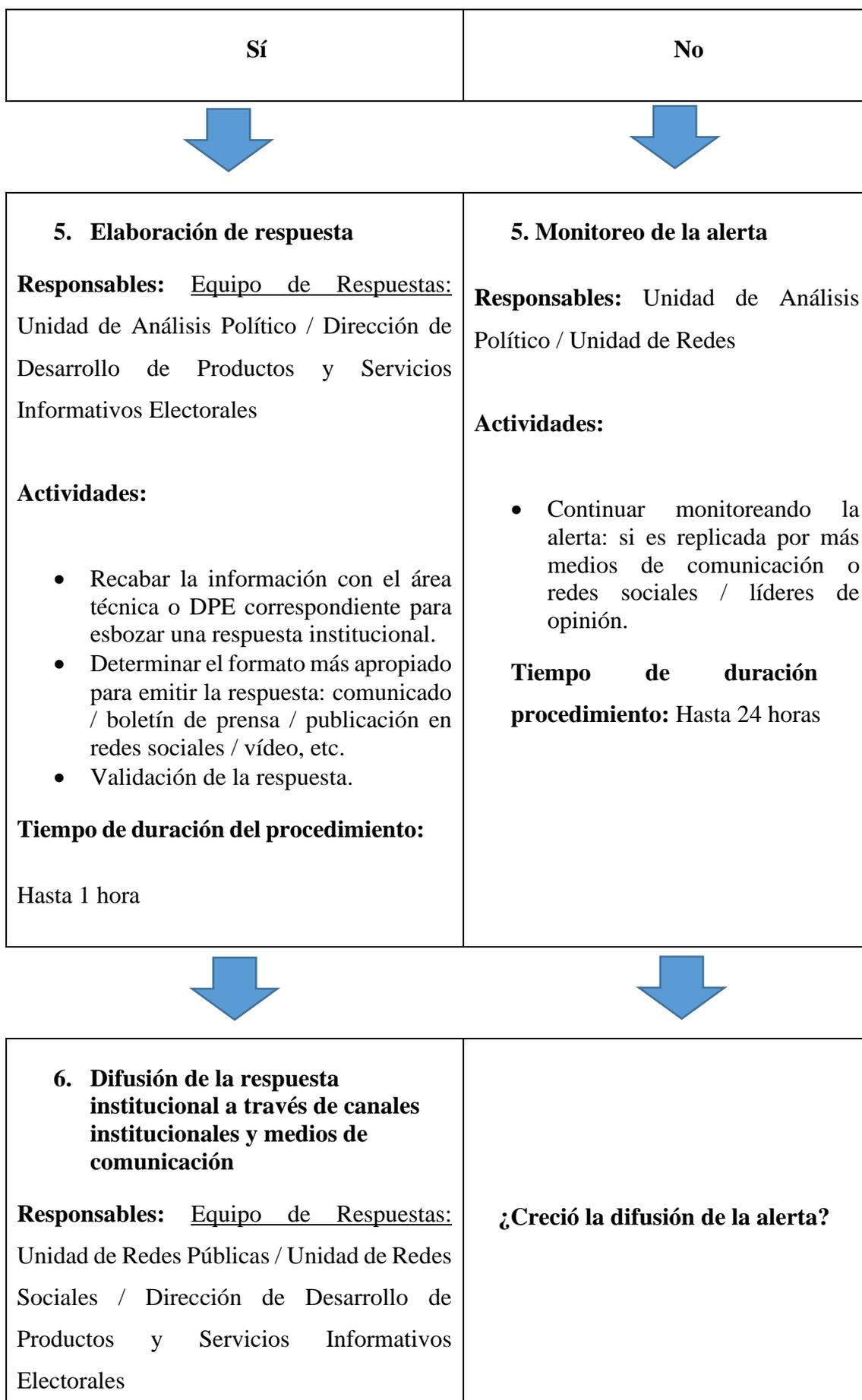
- Revisar la alerta y la información recabada al respecto.
- Determinar la pertinencia de la respuesta.
- Validar la información con el área técnica correspondiente o la Delegación Provincial Electoral.

Tiempo de duración del procedimiento: Hasta 45 minutos



¿La alerta amerita una respuesta por parte del CNE?





<p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicar la respuesta a través de los canales institucionales. • Difundir la respuesta a medios de comunicación y Delegaciones Provinciales Electorales. • Difundir la respuesta a fact checkers, líderes de opinión, entre otros, y solicitar que la compartan a través de sus redes sociales. <p>Tiempo de duración del procedimiento:</p> <p>Hasta 1 hora</p>	
--	--



<p>¿Creció la difusión de la alerta?</p>	<p>Sí</p>	<p>No</p>
---	------------------	------------------



<p>Sí</p>	<p>No</p>	<p>Volver al paso 5</p>	<p>Fin del proceso.</p>
<p>Volver al paso 5</p>	<p>Fin del proceso.</p>		

Etapa 2 del Medialab: Funciones de un centro de monitoreo especializado

El Centro de monitoreo cumple con tres acciones básicas para evitar la desinformación que son:

- Anticiparse a la desinformación que podría atentar contra la legitimidad del proceso electoral: esto mediante el monitoreo de medios tradicionales y redes sociales que permita detectar noticias que desinforman, así como validar y reportar información que pueda perjudicar a los candidatos durante las elecciones.
- Identificar los contenidos publicados en redes sociales en lo referente al tema electoral: menciones del CNE, candidatos, logística, organización, derechos de los votantes, entre otros.
- Articular las acciones con los comunicadores de las 24 Delegaciones Provinciales Electorales.

A. EQUIPO DE MONITOREO

- Equipo de monitoreo de redes sociales y medios tradicionales
- Equipo de análisis y valoración de información.
- Equipo de respuestas, reclamos y denuncias.

Etapa 3 del Medialab: Responsabilidades del equipo multidisciplinario

1. EQUIPO DE MONITOREO DE REDES SOCIALES Y MEDIOS TRADICIONALES

Responsabilidades

- Análisis y diferenciación de noticias, recopilación de noticias relacionadas, datos, registro de menciones del CNE y del proceso electoral (primer filtro).
- Identificación de desinformación, registro de las que están teniendo más impacto, respuesta de usuarios, temas y área geográfica.
- Envío de alertas.

Conformación:

- 1 comunicador en CNE Matriz y responsable de monitoreo de medios digitales-monitoreo nacional.
- 24 comunicadores (1 por Delegación Provincial Electoral- monitoreo provincial).

2. EQUIPO DE ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE DESINFORMACIÓN

Responsabilidades

- Recibe alertas, recaba información y evidencias y verifica.
- Clasifica la desinformación de acuerdo con el tipo de denuncia y valida hallazgos de conflictos que pudieran poner en riesgo el proceso electoral.
- Ubica área geográfica donde se concentran estas denuncias para representarlas con porcentaje en un mapa.
- Registra en tiempo real, en el sistema de información interno (plataforma digital propia del CNE) qué, cómo y en qué redes y medios tradicionales hablan de las elecciones, de la institución y qué se dice en cada y valora las noticias para determinar la urgencia y tiempo máximo de respuesta.
- Esta sistematización permite identificar patrones para anticiparse a lo que podría venir.

Conformación

- 1 analista de información.
- 1 especialista en organización electoral.
- 1 operador de social listening.

3. EQUIPO DE RESPUESTA, RECLAMOS Y DENUNCIAS

Responsabilidades

- Desmiente la desinformación.
- Toma decisiones sobre las respuestas que deben darse frente a la desinformación en cuestión y determina acciones de comunicación: productos de comunicación, formatos y canales de difusión, tiempo y frecuencia de mensajes.
- Entrega de contenidos y productos de comunicación a canales tradicionales, redes sociales y público aliados: fact checkers, academia, líderes de opinión
- Solicitar a las organizaciones políticas retirar de sus cuentas de las redes sociales propagandas que desinformen.
- En alianza con las plataformas, solicita cierre de cuentas de usuarios.

Conformación

- 1 comunicador CNE matriz
- 1 responsable de redes sociales
- 1 responsable de cartografía

Los tres equipos son los encargados de recopilar noticias para su análisis, verificación y crear estrategias que permitan desmentir la información que sea falsa, por medio de la comunicación con los distintos líderes de opinión y voceros de quienes se conoce que procede el contenido. Además, se dará respuesta y solución a los distintos reclamos que puedan suscitarse durante el proceso. Para ello, se mantiene un control informativo que da respuesta a cada problemática informativa de la siguiente manera:

- El Centro de Monitoreo: Se encargará de dar seguimiento y responder a la desinformación cotidiana.
- El Comité Interdisciplinario conformado por un funcionario del área de comunicación y funcionarios de áreas técnicas: Responde a la desinformación compleja que requiere una respuesta técnica inmediata. En este punto, se verifica y contrasta, para prever si a nivel interno existen acciones que propiciaron o no esta desinformación. Por ejemplo, se trabaja directamente con las áreas técnica – operativas de procesos electorales para que la Coordinación de Comunicación se cerciore sobre la veracidad de los hechos. Con esto se propicia la contratación de

fuentes y se incide en los principios éticos, esto significa que el posicionamiento institucional debe estar acompañado de una gestión electoral eficiente desde la administración.

- Comité de Crisis: Responde a desinformación crítica que requiere una respuesta técnica y política inmediata.

Etapa 4 del Medialab: Evaluación y análisis de acciones para mejoras

Propuestas:

- Aprovechar las épocas no electorales para hablar de democracia y enfatizar en información y mensajes sobre el poder que tiene el voto para el futuro del país, provincia, cantón o parroquia.
- Capacitación continua a los medios de comunicación, periodistas, organizaciones sociales y academia.
- Promover acuerdos con el Ministerio de Educación para incluir en el pènsum de estudio la formación a jóvenes en asignaturas como civismo, liderazgo, participación política y ciudadana.
- Conformar equipo multidisciplinario para consolidar el Centro de Monitoreo para el combate a la desinformación.
- Trabajar para que las redes sociales de cada una de las delegaciones provinciales no se limiten al número de “ME GUSTA”, sino que sean plataformas interactivas con estrategias digitales para aumentar el número de usuarios informados y con una mayor interacción.
- Interactuar de forma permanente entre las 24 delegaciones para identificar problemas comunes y soluciones.
- Mejorar la asignación de recursos y dotar a las unidades de comunicación en cada provincia el espacio y herramientas necesarias para un trabajo eficiente, por ejemplo. acceso a internet.

Gráfico 6: Temas recurrentes que más atentan contra la desinformación

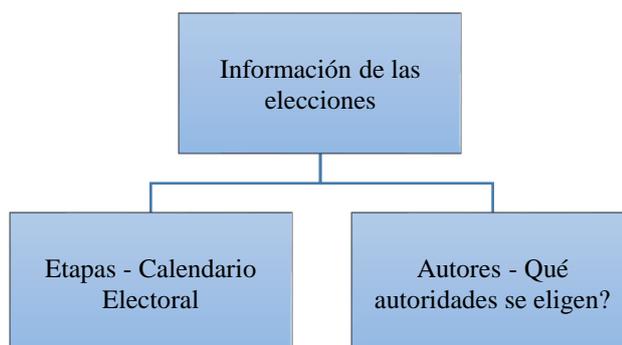
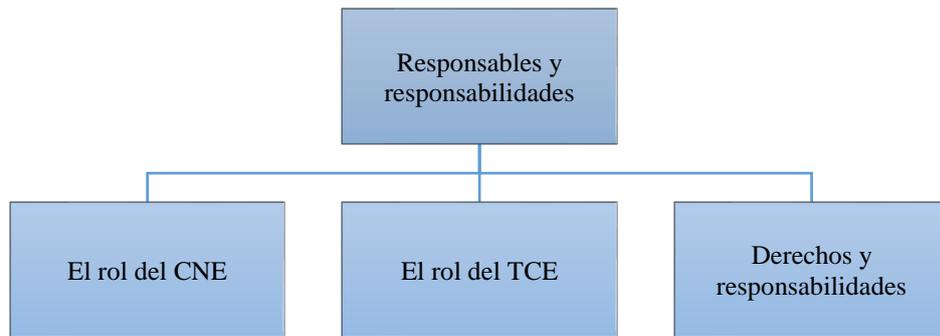


Gráfico 7: Responsables y responsabilidades



Para finalizar, este Manual atiende una problemática que se avizora para futuros comicios relacionada con la desconfianza en las elecciones, lo cual no es un fenómeno exclusivo en el Ecuador, sino que se analiza en diferentes contextos. Para el World Economic Forum, durante los próximos dos años, cerca de tres mil millones de personas acudirán a las urnas electorales en varias economías, donde están incluidos países como Estados Unidos, India, el Reino Unido, México e Indonesia; por lo que la erosión a largo plazo de los procesos democráticos también puede tener influencias por el impacto de los recientes avances tecnológicos que incrementan el volumen, el alcance y la eficacia de la información falsificada, donde existen flujos más complejos de rastrear, atribuir y controlar (World Economic Forum 2024, 19).

Conclusiones

En el contexto de este presente trabajo de titulación - y tras el análisis y desarrollo de lo que han constituidos estos comicios anticipados – se establecen las siguientes conclusiones y varias recomendaciones respecto al combate a la desinformación desde el Consejo Nacional Electoral en el marco de la organización de unos comicios tan atípicos como los desarrollados, tras la muerte cruzada.

- De forma general se ha elaborado un manual que incluye un protocolo de combate a la desinformación en procesos electorales anticipados tras la declaratoria de muerte cruzada por grave conmoción interna y que es una herramienta funcional para varios comicios.
- Igualmente, se evidenció la importancia de aportar con un documento orientativo que permita discernir entre información veraz y contrastada ante el riesgo de proliferación de información falsa en contextos electorales anticipados.
- Los procesos electorales, al tener tiempos muy cortos en los últimos años de distancia entre unos comicios y otros, requieren de la implementación inmediata de recomendaciones; por tanto, si se identifica una problemática, no es opcional desatender una solución emergente que necesita de mejoramiento continuo.
- Por tanto, para combatir la desinformación no solo se trata de dar información oficial y oportuna, sino de una serie de estrategias que pasa por la toma de decisiones de la autoridad electoral de hacer ampliamente participativa la organización de las elecciones con los actores principales como son: las organizaciones políticas, sociedad civil, academia y comunidad internacional, lo que implica ir generando una cultura política de entre todos estos actores para defender la institucionalidad y fortalecer la democracia, esto siempre se lo va a lograr promoviendo una política institucional de puertas abiertas.
- Así mismo, se propuso en este producto comunicacional la aplicación de un protocolo liderado en la institución que organiza elecciones y que sea construido de forma participativa, para que cada actor de la sociedad civil y la ciudadanía en general reconozca la importancia de recibir información certera.

- Si bien la desinformación fue un escenario en los comicios anticipados 2023 importantes para el debate, también la narrativa fallida del fraude coadyuvó a manifestaciones violentas e intimidación en contra de las autoridades electorales.
- En esta línea, se sugirió una propuesta de medialabs con contenidos que aporten de manera informativa y lúdica a la ciudadanía sobre hitos y procesos dentro del calendarios de los comicios anticipados.
- Por otro lado, la lucha contra la desinformación pasa necesariamente por la construcción de consensos y acuerdos mínimos entre todos los actores involucrados, así como por la apertura de los organismos electorales a los medios de comunicación, a los sujetos políticos y a los observadores internacionales en todas las fases del proceso electoral.

Recomendaciones

En ese sentido, las principales recomendaciones que contribuirán a la construcción de una estrategia de combate a la desinformación están detalladas a continuación:

- Promover la innovación para la participación política ciudadana a través de tres ejes: verificación de información, trasmisión de información y colaboración con los medios de comunicación.
- Facilitar la organización de espacios de discusión con periodistas para dialogar acerca de la importancia de la práctica de planificación de datos.
- Crear plataformas de verificación colaborativas, con enfoque de inclusión.
- Diseñar metodologías para generar una red de voluntarios para apoyar la verificación de datos e información.
- Fomentar una alianza entre las instituciones públicas, medios de comunicación, entidades privadas, sociedad civil y universidades para generar un ecosistema libre de desinformación.
- Ejecutar campañas de sensibilización sobre la incidencia de las noticias falsas en las democracias.
- Promover espacios de diálogo y mediación con los actores políticos y de la sociedad civil.
- Construir plataformas virtuales para informar sobre los protocolos o acciones para minimizar los riesgos ante la desinformación.
- Afianzar las campañas microsegmentadas para llenar los vacíos de información en un electorado joven que es ampliamente representativo dentro del padrón electoral.
- Impulsar pactos éticos contra la desinformación donde participen activamente los partidos políticos.
- Generar procesos éticos y transparentes al interior de los órganos electorales que permitan abordar la información con certeza y veracidad, debido a que no se pueden tener comicios transparentes sino existe una difusión real y efectiva basada en la evidencia.
- Continuar con los talleres de validación de las misiones internacionales de observación donde uno de los temas, como se evidenció en el informe de la OEA (2023), tiene una relación directa con la desinformación.

- Ampliar la presencia de la cooperación internacional y la academia que presta especial atención a la desinformación y que ya cuenta con estructuras institucionales que permiten tener lecciones aprendidas.
- Establecer acciones internas que incluyan a la ética y la corresponsabilidad entre los funcionarios electorales, los medios de comunicación, la academia y la ciudadanía en general.

Bibliografía

- **Fuentes oficiales**

CNE. 2022. «CNE impulsa diálogos para combatir la desinformación en los procesos electorales», 20 de abril de 2022. <https://www.cne.gob.ec/cne-impulsa-dialogos-para-combatir-la-desinformacion-en-los-procesos-electorales/>.

Consejo Interparlamentario. 1994. «Declaración sobre los criterios para elecciones libres y justas».

Dirección Nacional de Análisis Político CNE. 2022. Review of *Estrategia para combatir la desinformación*, por Carlos Yaguachi Maza, Lilia Arias, y Roberto Bravo.

OEA. 2023. "Informe preliminar de la Misión de Observación Electoral de la OEA en Ecuador para la segunda vuelta de las elecciones presidenciales anticipadas y repetición de las elecciones legislativas en el exterior". OAS - Organization of American States: Democracy for peace, security, and development, 18 de octubre de 2023. <https://www.oas.org/fpdb/press/INFORME-PRELIMINAR---Informe-Preliminar-MOEOEA-Ecuador-Segunda-Vuelta-2023.pdf>.

Presidencia de la República. 2023. «Decreto Ejecutivo 741: Se disuelve la Asamblea Nacional por grave crisis política y conmoción interna, de conformidad con el artículo 148 de la Constitución de la República del Ecuador». Presidencia de la República del Ecuador. https://minka.presidencia.gob.ec/portal/usuarios_externos.jsf.

Yaguachi Maza, Carlos. 2023. «Estrategia de comunicación para las elecciones anticipadas 2023». Presentado en Exposición a las autoridades del CNE y a la cooperación internacional, Quito, Ecuador, mayo.

———. Carta a Marianela Vega, Felipe Pinzón, Martha Coronel, Gabriela Rueda, y Gabriela Ortiz. 2022. «Revisión estrategia combate a la desinformación CNE», 7 de noviembre de 2022.

- **Fuentes de media**

ACE Project. s. f. «Integridad Electoral». Accedido 18 de agosto de 2023. <https://aceproject.org/main/espanol/ei/default>.

- Animal Político. 2015. «Metodología». *El Sabueso* (blog). 28 de enero de 2015. <https://www.animalpolitico.com/verificacion-de-hechos/fact-checking/metodologia>.
- Coalición Ecuador Verifica. 2021a. «Falso: Funcionaria renunció al CNE por irregularidades y amigos de Lasso dirigirán el debate», 13 de enero de 2021. <https://ecuadorverifica.org/2021/01/13/falso-funcionaria-renuncio-al-cne-por-irregularidades/>.
- . 2021b. «Fundas de golosinas con distintivos de CREO no se entregaron en Otavalo», 25 de enero de 2021. <https://ecuadorverifica.org/2021/01/25/lasso-material-de-campana/>.
- . 2021c. «Es falso que Diana Atamaint se oponga a destruir las papeletas con error», 28 de enero de 2021. <https://ecuadorverifica.org/2021/01/28/diana-atamaint-ecuador-verifica/>.
- . 2021d. «CNE no anunció horarios de votación por dígito final de la cédula», 4 de febrero de 2021. <https://ecuadorverifica.org/2021/02/04/cne-horarios-votacion/>.
- . 2021e. «Las papeletas en el video donde se denuncia fraude en Ecuador son las oficiales de las elecciones», 7 de febrero de 2021. <https://ecuadorverifica.org/2021/02/07/denuncia-fraude/>.
- . 2021f. «No existen datos preliminares de las votaciones de las Personas Privadas de Libertad», 7 de febrero de 2021. <https://ecuadorverifica.org/2021/02/07/votaciones-personas-privadas-de-libertad/>.
- . 2021g. «No se han difundido resultados de Exit Polls parciales. El CNE dará resultados de un conteo rápido a las 20:00», 7 de febrero de 2021. <https://ecuadorverifica.org/2021/02/07/falso-resultados-de-exit-polls-parciales/>.
- . 2021h. «En Ecuador el voto por la Asamblea y la Presidencia se realiza en listas y escrutinios diferentes», 13 de febrero de 2021. <https://ecuadorverifica.org/2021/02/13/en-ecuador-el-voto-por-la-asamblea-y-la-presidencia-se-realiza-en-listas-y-escrutinios-diferentes/>.
- Celi, Estefanía. 2022. «La pauta mueve miles de dólares en redes sociales para campaña», 3 de diciembre de 2022. <https://www.primicias.ec/noticias/seccionales-2023/pauta-electoral-gasto-redes-sociales/>.
- Chequeados. s. f. «Conócenos». *Chequeados*. Accedido 15 de septiembre de 2023. <https://chequeado.com/conocenos/>.

- CORAPE. 2023. «CNE busca combatir la desinformación en estos comicios, con la cruzada “Paso a Paso de las Elecciones Anticipadas 2023”», 18 de julio de 2023. <https://radio.corape.org.ec/noticia/item/nacional-consejo-nacional-electoral-busca-combatir-la-desinformacion-en-estos-comicios-con-la-cruzada-paso-a-paso-de-las-elecciones-anticipadas-2023>.
- Córdova Vianello, Lorenzo. 2017. «Palabras en el tema “Aceptabilidad de la derrota” del VIII Foro de la Democracia Latinoamericana». En . México, D.F. <https://centralectoral.ine.mx/2017/10/12/palabras-de-lorenzo-cordova-en-la-sesion-iv-aceptabilidad-de-la-derrota-esencia-de-la-democracia-del-viii-foro-de-la-democracia-latinoamericana-desafios-de-las-elecciones-en-tiempos-de-cambio-un/>.
- Dialoguemos. 2023. «Video sobre el crimen de Fernando Villavicencio es falso», 10 de agosto de 2023. <https://dialoguemos.ec/2023/08/video-sobre-el-crimen-de-fernando-villavicencio-es-falso/>.
- Ecuador Chequea. 2023a. «Planes de trabajo de binomios presidenciales en comicios anticipados 2023». 2023. <https://ecuadorchequea.com/elecciones-anticipadas/>.
- . 2023b. «La desinformación fue protagonista de la campaña electoral», 18 de agosto de 2023. <https://ecuadorchequea.com/la-desinformacion-fue-protagonista-de-la-campana-electoral/>.
- . 2023c. «MAPP: una respuesta urgente a amenazas contra los periodistas», 8 de septiembre de 2023. <https://ecuadorchequea.com/mapp-una-respuesta-urgente-a-amenazas-contra-los-periodistas/>.
- Ecuavisa. 2023. «Ocho políticos fueron asesinados el último año en Ecuador», 10 de septiembre de 2023. <https://www.ecuavisa.com/noticias/seguridad/ocho-politicos-asesinados-ecuador-AA5938345#:~:text=Bo%20Vera%20Fernando%20Villavicencio%20Agust%20Dn,2022%20a%20septiembre%20de%202023>.
- Ecuavisa. 2024. «Violencia en Ecuador: estas son las noticias falsas que circulan», 9 de enero de 2024. <https://www.ecuavisa.com/noticias/politica/violencia-ecuador-noticias-falsas-GD6603800>.
- EFE Verde. 2023. «La industria fósil gastó 4 millones en “desinformación climática” en la COP27», 19 de enero de 2023. <https://efeverde.com/industria-fosil-desinformacion-climatica/>.

- El Universo. 2023a. «Elecciones violentas: 61 asesinatos, atentados y ataques contra políticos», 22 de febrero de 2023. <https://www.eluniverso.com/noticias/politica/elecciones-violentas-61-asesinatos-atentados-y-ataques-contra-politicos-nota/>.
- . 2023b. «Ecuador completa 25 asesinatos y 31 atentados contra políticos en casi un año y medio», 26 de julio de 2023. <https://www.eluniverso.com/noticias/politica/ecuador-completa-25-asesinatos-y-31-atentados-contra-politicos-en-casi-un-ano-y-medio-nota/>.
- France 24. 2024. «La desinformación cala en un Ecuador en pánico», 16 de enero de 2024. <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20240115-la-desinformaci%C3%B3n-cala-en-un-ecuador-en-p%C3%A1nico>.
- Fundamedios. 2022. «Fundamedios y CNE renuevan convenio de lucha contra la desinformación y coberturas electorales seguras», 5 de agosto de 2022. <https://www.fundamedios.org.ec/fundamedios-y-cne-renuevan-convenio-de-lucha-contra-la-desinformacion-y-coberturas-electorales-seguras/>.
- Fundamedios. 2023. «Alianza estratégica para la lucha contra la desinformación y la violencia política de género», 11 de julio de 2023. <https://www.fundamedios.org.ec/alianza-estrategica-para-la-lucha-contra-la-desinformacion-y-la-violencia-politica-de-genero/>.
- Littler, Mark. 2024. «El Foro Económico Mundial advierte que la desinformación será el “riesgo global más grave” los próximos dos años». *Revista Forbes*, 15 de enero de 2024. <https://www.forbes.com.ec/negocios/el-foro-economico-mundial-advierte-desinformacion-sera-riesgo-global-mas-grave-proximos-dos-anos-n46679>.
- PNUD. 2021. «Consejo Nacional Electoral y PNUD presentan campaña contra la desinformación para fortalecer transparencia y participación democrática», 6 de febrero de 2021. <https://www.undp.org/es/ecuador/news/consejo-nacional-electoral-y-pnud-presentan-campa%C3%B1a-contra-la-desinformaci%C3%B3n-para-fortalecer-transparencia-y-participaci%C3%B3n-democr%C3%A1tica>.
- . 2022. «Ecuador expone los mecanismos que utilizó para combatir la desinformación en procesos electorales», 12 de febrero de 2022. <https://ecuador.ec-undp-electoralassistance.org/2022/02/12/ecuador-expone-los-mecanismos-que-utilizo-para-combatir-la-desinformacion-en-procesos-electorales/>.
- . 2023. «En Ecuador se desarrolló con amplia participación de medios de comunicación y organizaciones políticas el Taller Paso a Paso organizado por el

PNUD y CNE», 7 de julio de 2023. <https://www.undp.org/es/ecuador/noticias/en-ecuador-se-desarrollo-con-amplia-participacion-de-medios-de-comunicacion-y-organizaciones-politicas-el-taller-paso-paso>.

Primicias. 2023. «La campaña electoral se centrará en el votante urbano y joven», 6 de junio de 2023. <https://www.primicias.ec/noticias/seccionales-2023/campana-votantes-joven-ciudad-padron/>.

Primicias. 2024. «Reportes falsos que circulan en redes sociales sobre ataques en Ecuador», 9 de enero de 2024. <https://www.primicias.ec/noticias/seguridad/ecuador-ataques-informacion-falsa-policia/>.

Radio La Calle. 2023. «Portal digital difunde información falsa sobre el caso Villavicencio», 14 de agosto de 2023. <https://radiolacalle.com/portal-digital-difunde-informacion-falsa-sobre-el-caso-villavicencio/>.

Sánchez, Emilia. 2024. «Noticias falsas, el yunque de la incertidumbre en Ecuador». Diario Expreso, 22 de enero de 2024. <https://www.expreso.ec/actualidad/noticias-falsas-yunque-incertidumbre-ecuador-187003.html>.

Sanguino, Julieta. 2024. «Jornada de violencia en Ecuador: las mentiras que circulan en redes sociales y lo que en realidad ocurre». Diario El País, 9 de enero de 2024. <https://elpais.com/america/2024-01-10/jornada-de-violencia-en-ecuador-las-mentiras-que-circulan-en-redes-sociales-y-lo-que-en-realidad-ocurre.html>.

Transparencia Electoral. 2023. «La desinformación en elecciones», 23 de mayo de 2023. <https://transparenciaelectoral.org/la-desinformacion-en-las-elecciones/>.

Universidad San Francisco de Quito. 2023. «Ponte Pilas con la Desinformación: Si No Confirmas, No Compartas», 20 de octubre de 2023. <https://noticias.usfq.edu.ec/2023/10/ponte-pilas-con-la-desinformacion-si-no.html>.

White, Aidan. 2017. "El periodismo ético vuelve a primera plana". UNESCO : Building Peace through Education, Science and Culture, communication and information, 17 de julio de 2017. <https://www.unesco.org/es/articles/el-periodismo-etico-vuelve-primera-plana-0>.

- **Fuentes académicas**

Barlassina, María José. 2021. «Formación de nuevos liderazgos en la región. La experiencia de la Academia de Innovación política». *Virtualidad, Educación y Ciencia* 12 (22): 84-102.

- Bianchi, Matías. 2019. «El desafío de formar líderes para las democracias de siglo XXI». *Revista Académica del RENIEC*, 17-32.
- Cristóbal, Julio Piedra, Álvaro Domínguez Contreras, y María de la Cinta Pino Márquez. 2020. «Metodología basada en la evidencia. Una nueva herramienta contra la violencia de género». *Trabajo social hoy*, n.º 91: 35-56.
- Eco, Umberto. 1987. «El lector modelo». *Lector in fabula*, 73-95.
- Escandón Montenegro, Pablo Andrés. 2018. «Laboratorios ciudadanos y transmedia para pensar en el nosotros (Tema Central)». *Uru: revista de comunicación y cultura*, Universidad Andina Simón Bolívar, 1: 1-22.
- . 2021. «Laboratorios de cultura digital: modelos y paradigmas en Iberoamérica». Proyectos de Investigación UASB, Sede Ecuador. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar. <http://hdl.handle.net/10644/8499>.
- . 2022. *Laboratorios de cultura digital. Modelos y paradigmas en Iberoamérica*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Editorial El Conejo.
- Goodwin-Gill, Guy S. 2005. *Elecciones libres y justas. Edición nueva y ampliada*. Suiza: Unión Interparlamentaria. <http://archive.ipu.org/pdf/publications/free&fair06-s.pdf>.
- Government Communication Service. s. f. «RESIST 2 Counter Disinformation Toolkit». Accedido 11 de septiembre de 2023. <https://gcs.civilservice.gov.uk/publications/resist-2-counter-disinformation-toolkit/>.
- Graves, Lucas. 2016. *Deciding what's true: The rise of political fact-checking in American journalism*. Columbia University Press.
- Islas-Carmona, Jose Octavio. 2008. «El prosumidor: el actor comunicativo de la sociedad de la ubicuidad». *Palabra clave* 11 (1): 29-39.
- Jacobo, Gustavo Román. 2023. «Los organismos electorales frente a la desinformación: memoria y lecciones aprendidas por el TSE tras las elecciones nacionales 2022». *Revista de Derecho Electoral*, n.º 35, 3.
- Lazer, David MJ, Matthew A. Baum, Yochai Benkler, Adam J. Berinsky, Kelly M. Greenhill, Filippo Menczer, Miriam J. Metzger, Brendan Nyhan, Gordon Pennycook, y David Rothschild. 2018. «The science of fake news». *Science* 359 (6380): 1094-96.
- León Franco, Dayana Litz. 2017. «Integridad electoral en Ecuador: análisis y experiencias desde la institucionalidad». Ponencia presentado en XXVIII Congreso

- Internacional de Estudios Electorales, México, D.F, agosto.
<https://bit.ly/3zgRBNT>.
- Levoyer Salas, Saudia. 2019. «Los desafíos de la cobertura del crimen organizado en el periodismo ecuatoriano». # *PerDebate* 3: 70-87.
- Levoyer Salas, Saudia, y Pablo Andrés Escandón Montenegro. 2019. «Ecuador: Ciberperiodismo de investigación y agenda de la cooperación internacional». *ComHumanitas: revista científica de comunicación* 10 (2): 8-29.
- Lopes, Maria Immacolata V. 1999. «La investigación de la comunicación: cuestiones epistemológicas, teóricas y metodológicas». *Diálogos de la Comunicación* 56: 13-27.
- López-García, Xosé, A. Vizoso, y Sara Pérez-Seijo. 2019. «Iniciativas de verificación en el escenario de la desinformación». *Brazilian Journalism Research* 15 (3): 652-75.
- Manjarrés, Soraya Martín. 2013. «Aplicación de los principios éticos a la metodología de la investigación». *Enfermería en cardiología: revista científica e informativa de la Asociación Española de Enfermería en Cardiología*, n.º 58: 27-30.
- Nogales-Bocio, Antonia Isabel. 2020. «Periodismo low, periodismo slow y derechos humanos. Diferencias y riesgos en la cobertura informativa del fenómeno migratorio en España». *Revista Inclusiones* 7 (2): 75-103.
- Nohlen, Dieter. 2015. «Arquitectura institucional, contexto sociocultural e integridad electoral». Revista " Cuadernos Manuel Giménez Abad", n.º 10: 66-82.
- Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado. 2023. «Boletín semestral de homicidios intencionales en Ecuador. Análisis de la variación en el primer semestre», 2023. <https://oeco.pdf.org/wp-content/uploads/2023/09/BOLETIN-SEMESTRAL-DE-HOMICIDIOS.pdf>.
- Pastor Albaladejo, Gema. 2009. «Calidad de la democracia y Administración Electoral». En *GT. 4.5. Calidad de la Democracia: propuesta de medición y análisis*. Málaga. <https://core.ac.uk/download/pdf/19713895.pdf>.
- Peralta Gutiérrez, Alfonso. 2021. «La verdad no justifica la censura. El juicio comparado de derechos en materia de desinformación, seguridad nacional y libertad de expresión (1)». *Diario La Ley*, n.º 9772, 4.
- Pilleux, Mauricio. 2001. «Competencia comunicativa y análisis del discurso». *Estudios filológicos*, n.º 36: 143-52.
- Posetti, Julie, Cheryl Ireton, Claire Wardle, Hossein Derakhshan, Alice Matthews, Magda Abu-Fadil, Tom Trewinnard, Fergus Bell, y Alexios Mantzarlis. 2020.

- «Periodismo, “noticias falsas” & desinformación: manual de educación y capacitación en periodismo». UNESCO; Ministerio de la Presidencia de la República Dominicana. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373349>.
- Reuters Institute for the Study of Journalism. 2024. «Periodismo, medios y tecnología: tendencias y predicciones para 2024», 9 de enero de 2024. <https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/es/periodismo-medios-y-tecnologia-tendencias-y-predicciones-para-2024>.
- Riorda, Mario. 2017. «Redes sociales para gobernar: Una mirada de América Latina». *Nueva Sociedad*, n.º 269.
- Rodríguez Pérez, Carlos. 2019. «No diga fake news, di desinformación: una revisión sobre el fenómeno de las noticias falsas y sus implicaciones». *Comunicación*, n.º 40: 65-74.
- Salas, Javier. 2018. «La información falsa llega más lejos, más rápido y a más gente que la verdadera». 8 de marzo de 2018. https://elpais.com/elpais/2018/03/08/ciencia/1520470465_910496.html.
- Sánchez, Emilia. 2023. Review of *La violencia se ha incrementado en los cantones más pequeños*, por Expreso, 10 de septiembre de 2023. <https://www.expreso.ec/actualidad/violencia-incrementado-cantones-pequenos-172707.html#:~:text=Adem%C3%A1s%2C%20expone%20un%20mayor%20fluj%20o,en%20todo%202022%20fueron%20293>.
- Secchi, Pablo, y Karina Kalpschtrej. 2022. «Cómo contrarrestar la desinformación electoral. Guía práctica para organizaciones y cuerpos electorales». Uruguay: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; Oficina Regional de Ciencias de la UNESCO para América Latina y el Caribe, UNESCO Montevideo. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380594>.
- Secchi, Pablo, UNESCO Office Montevideo and Regional Bureau for Science in Latin America and the Caribbean, y Karina Kalpschtrej. 2022. «Cómo contrarrestar la desinformación electoral : guía práctica para organizaciones y cuerpos electorales».
- Seijas Costa, Raquel. 2020. «Las soluciones europeas a la desinformación y su riesgo de impacto en los derechos fundamentales». IDP: *revista de Internet, derecho y política*= *revista d'Internet, dret i política*, n.º 31, 1.
- Simoncini Agresti, Lautaro. 2021. «Datos residuales». Universidad Nacional de La Plata. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/130009>.

- Suing, Abel, César Ricaurte, y Kruzkaya Ordóñez. 2022. «Verificación del discurso público desde la sociedad civil. Caso de la coalición Ecuador Verifica». *Documentación de las Ciencias de la Información* 45 (1): 53.
- Utreras, Emili, María Fe Vallejo, y Maí Suárez. 2023. «Campañas políticas digitales y voto joven: Elecciones seccionales en Quito y Guayaquil». Grupo FARO. https://grupofaro.org/wp-content/uploads/2023/08/Faro-Analiza-10-Campanas-politicas-digitales_compressed.pdf.
- Vosoughi, Soroush, Deb Roy, y Sinan Aral. 2018. «The Spread of True and False News Online». *Science* 359 (6380): 1146-51. <https://doi.org/10.1126/science.aap9559>.
- World Economic Forum. 2024. «Global Risks Report 2024». Global Risks Report. World Economic Forum. <https://www.weforum.org/publications/global-risks-report-2024/>.
- Zommer, Laura. 2021. «No sólo lo decimos, lo probamos: el fact checking funciona». 23 de febrero de 2021. <https://chequeado.com/no-solo-lo-decimos-lo-probamos-el-fact-checking-funciona/>.